

PATRICIO COOPER, FISCAL REGIONAL

“CUANDO ASUMÍ ME ENCONTRÉ CON MILES DE CAUSAS SIN MOVIMIENTO”

A seis meses de su designación, el persecutor otorga su primera entrevista en profundidad. Además de analizar la sobrecarga laboral de la institución, se refirió a la bullada liberación de reos del Tren de Aragua y a la vulneración de derechos de la fiscal Carolina Caballero. 4 y 5



DETENIDO EN AERÓDROMO LA FLORIDA

INTENTÓ ABORDAR AVIÓN CON BALAS DE ARMA 9 MILÍMETROS



9

PARA MAYOR SEGURIDAD

EVALÚAN NUEVAS ZONAS DE DESCANSO PARA CAMIONEROS 2

EN CAMPEONATOS LOCALES

PAIHUANO ELIGE A 3 PAREJAS PARA BAILAR CUECA 21

A CASI UN AÑO DEL ROBO SIN RESPONSABLES

PAMPILLA “XL”: RECAUDACIÓN DE DINERO DE REMATES SERÁ DIGITAL

8

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



TRAS REUNIÓN CON AUTORIDADES

Evaluarán nuevas zonas de descanso para resguardar a camioneros

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Como parte de un trabajo conjunto que sostiene el gobierno, las policías, la empresa concesionaria Sacyr y la Asociación de Dueños de Camiones de Coquimbo, es que se levantó en la región una mesa de trabajo para abordar las problemáticas que viven los conductores de carga mayor.

Una instancia que tiene como foco la seguridad los choferes de camiones y que por estos días han planteado la necesidad de contar con espacios para el resguardo y descanso de las cargas y la integridad personal.

“Necesitamos urgente un par de áreas de descanso por la seguridad de todos nuestros conductores y camiones que viajan a Santiago desde el norte. Es lo que estamos pidiendo, porque hay nuevas áreas de Los Vilos, en la nueva concesión hasta Coquimbo y

La medida está siendo abordada en el marco de la Mesa del Transporte de Carga Mayor.

nosotros estamos siendo víctimas de robos en distintos lugares”, señaló Jorge Aquea, presidente de la Asociación de Dueños de Camiones de Coquimbo, ASIDUCAM.

Una propuesta que la Mesa del Transporte de Carga Mayor está evaluando y se suma a otras iniciativas que se están levantando en base a la información entregada por la asociación.

Al respecto, el delegado presidencial regional, Galo Luna, sostuvo que “hemos asumido el compromiso con los conductores del transporte de carga para poder atender sus requerimientos



CEDIDA

Se espera continuar con el trabajo entre el gobierno, las policías y los camioneros para poder responder a las demandas del gremio.

que van principalmente por el lado de la seguridad. Para ello es que hemos instalado esta mesa para trabajar en la evaluación de diversas medidas, como implementar apoyo con televigilancia por medio de nuestros drones de la Subsecretaría de Prevención del Delito”.

Cabe destacar que junto a Carabineros se han efectuado 8.335 controles vehiculares a lo largo de la ruta 5 durante el año. Respecto a los despliegues en las áreas de descanso, se han efectuado 708 patrullajes diurnos y 886 patrullajes nocturnos,

dejando siete detenidos.

“También creemos importante que en los casos en que han sido víctimas de delitos, los conductores denuncien, entreguen los antecedentes, porque de esta forma podremos actuar de manera rápida y efectiva para poder detener a quienes cometen estos ilícitos. Importante resulta destacar que ya hemos hecho operaciones que han permitido desarticular bandas criminales que se organizan para asaltar camiones, robar sus cargas y luego reducirlas o venderlas en el comercio informal”, finalizó el delegado.

EQUIPO EL DÍA

Vicuña

La presencia de varios sujetos deambulando alrededor de la Plaza Gabriela Mistral, en el centro de Vicuña, alertaron a la comunidad, desde donde llegaron numerosas denuncias dando cuenta de actividades ilícitas relacionadas con la venta de drogas.

“Personal especialista del Modelo Territorial Cero en coordinación con el Ministerio Público trabajaron la información a partir de las denuncias ciudadanas. Mediante diversas técnicas de investigación reunieron evidencias que establecen el comercio ilegal de diversas drogas, incluso sintéticas, a través de una aplicación, en las inmediaciones de la Plaza de Armas”, señaló el prefecto Daniel Maldonado, jefe de la Brigada de Investigación Criminal Vicuña.

Con los antecedentes y medios de prueba que confirmaron la venta de estupefacientes en pequeñas cantidades, el Juzgado de Garantía autorizó el desarrollo de un operativo de la PDI en el centro de la comuna.

Es así como los detectives procedieron con la detención de tres imputados, todos de nacionalidad chilena, entre 21 y 22 años de edad.

“Tras la detención, nuestros detectives realizan la entrada y registro de

Detectives del Modelo Territorial Cero realizaron el procedimiento en coordinación con el Ministerio Público, incautando diversas drogas, principalmente en la Plaza de Armas de la comuna elquina.

manera voluntaria de dos inmuebles, que corresponden a la residencia de los imputados, en diferentes zonas de la comuna. Durante el procedimiento, los detectives incautaron cannabis, ketamina y \$651 mil en billetes de diversa denominación”, señaló el prefecto Maldonado.

Al respecto, el oficial destacó el trabajo investigativo que desarrolló en conjunto con la comunidad, al proporcionar antecedentes fide-

LAS VENDÍAN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN GRINDR

Operativo deja tres detenidos en Vicuña por venta de drogas



CEDIDA

Cannabis, ketamina y más de 650 mil pesos en efectivo fueron las especies incautadas por los detectives de la PDI.

dignos y oportunos para sacar de circulación droga y dinero.

Cualquier información o antecedentes por comercialización de sustancias ilícitas, se pueden entregar

de manera confidencial y anónima, en los complejos policiales más cercanos, en el fono emergencia 134 o en el fono Denuncia Seguro *4242.

OPINIÓN

Agosto: un mes para reflexionar respecto a nuestras personas mayores

Judith Guajardo
Directora Trabajo Social U.Central

Agosto es el último mes del invierno, característico por su clima cambiante y frío. Es por ello que coloquialmente se estila el dicho "pasar agosto". Es un mes difícil para nuestras personas mayores, debido al frío y enfermedades que se presentan en esta época del año.

Los 29 de agosto se conmemora el Día Nacional de las Personas Mayores, en donde se reconoce la contribución que realizan a la sociedad, fomentando su mayor inclusión y bienestar. Se ha promovido una preferencia creciente por el uso de "personas mayores" en lugar de "adultos mayores", considerando que "personas mayores" es más inclusivo y respetuoso, ya que pone énfasis en las personas antes que en su edad.

En Chile, este grupo etario ha tenido un incremento progresivo. De acuerdo a las proyecciones del INE en 2023, el 19% de la población correspondía a personas sobre los 60 años, lo que equivaldría a 3,6 millones de ciudadanos. Esta tendencia indicaría que Chile se podría posicionar como uno de los países con mayor población envejecida en América Latina.

Como país debemos estar preparados para devolver a nuestras personas mayores todo lo que aportaron a la sociedad. Sin embargo, el reconocimiento a su contribución no solo se traduce en políticas públicas y prácticas sociales que respeten y promuevan su bienestar. Uno de los problemas más evidentes es la precariedad económica y las pensiones, en muchos casos insuficientes; el acceso limitado a servicios de salud de calidad y brechas significativas entre los sistemas obliga a muchos adultos mayores migrar de su Isapre a FONASA. Además, los crecientes problemas en salud mental, por procesos de abandono o pérdidas de parejas y/o hijos son uno de los tantos problemas que ocurren y que como sociedad debemos hacernos cargo.

Para enfrentar estas problemáticas el país, a través del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia ofrecen una serie de ayudas complementarias para quienes tiene más de 60 años. Sin embargo, para acceder a estos apoyos se requiere que las personas mayores sean orientadas y acompañadas, que logren adquirir en muchos casos ciertas competencias de alfabetización digital.

Es evidente que necesitamos un cambio profundo en la forma en que abordamos el envejecimiento en Chile. Este cambio debe comenzar por un reconocimiento más pleno del valor de las personas mayores. Así como un compromiso serio con la mejora de sus condiciones de vida, en el que comprendamos que requieren autonomía, acompañamiento, relacionarse con pares, pero también con gente de otras edades. Reconocer que no quieren cuidar ni ser cuidados, sino que vivir su vida sin las preocupaciones que tuvieron, quizás en su vida más activa. Vivir y estar bien, tener derecho a una vida plena y significativa, en la que sientan que su sociedad sigue manteniendo su valoración, como sujetos activos.

EDITORIAL

Necesidad de pavimentación

Las deficiencias en infraestructura no pueden seguir siendo un obstáculo para el desarrollo de nuestra región.

La pavimentación de calles y aceras no es solo una cuestión de estética urbana; es una necesidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes, tanto en las ciudades como en las zonas rurales. Lo anterior, no solo dificulta el tránsito vehicular, sino que también representa un riesgo para la seguridad de peatones y ciclistas, especialmente para aquellos con movilidad reducida.

Las vías de tránsito en buen estado reducen la cantidad de polvo en el ambiente, lo que disminuye problemas respiratorios; mejora el acceso a servicios básicos como la recolección de basura; y facilita el transporte público y privado, reduciendo los tiempos de traslado y los costos de mantención de vehículos. Además, las calles pavimentadas favorecen el desarrollo económico, ya que mejoran el acceso a comercios y servicios, incentivando la

inversión en las zonas afectadas.

En La Serena y Coquimbo, es alarmante ver cómo algunas arterias principales permanecen en un estado deplorable, ya sea con partes sin pavimentar, o con baches y grietas que ponen en riesgo la seguridad de quienes las transitan.

Es el caso de vías como Cuatro Esquinas, Larraín Alcalde, Camino San Ramón o Alberto Arenas Carvajal, entre otras muchas.

En este sentido, el llamado a las autoridades locales es a tomar medidas urgentes para reparar y mantener en buen estado estas vías. Las deficiencias en infraestructura no pueden seguir siendo un obstáculo para el desarrollo de nuestra región.

Invertir en infraestructura vial es invertir en el bienestar y el futuro de nuestras comunidades. No es solo una mejora física del entorno, sino una apuesta por un desarrollo sostenible y equitativo del territorio.

CARTA

Agradecimientos

Marcos J. Carrasco B.
Presidente Multigremial
Región de Coquimbo

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento por la confianza depositada en mí al elegirme para formar parte del Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo. Este nombramiento es un honor y una gran responsabilidad. Me siento profundamente agradecido por la oportunidad de

representar a la Multigremial Región de Coquimbo en este importante organismo.

La labor que realizaremos en este directorio, será fundamental para el desarrollo y el crecimiento de nuestra querida región. Estoy comprometido a trabajar para impulsar iniciativas que beneficien a nuestros emprendedores y fortalezcan nuestra economía local. Creo firmemente en el potencial de nuestra región y en la importancia de fomentar un ambiente propicio para el desarrollo productivo.

Espero poder aportar con mi experiencia y conocimientos, de tal manera de lograr grandes

avances en nuestra misión. Estoy convencido de que, trabajando en equipo, podemos enfrentar los desafíos que se nos presenten y construir un futuro próspero para la Región de Coquimbo.

Una vez más, agradecer al presidente del Consejo Regional gobernador suplente Sr. Vladimir Pleticosic Orellana y a todo su Consejo Regional, por esta oportunidad. Estoy emocionado por lo que nos depara el futuro y listo para comenzar a trabajar en beneficio de toda nuestra región.

iMuchas gracias!



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

PATRICIO COOPER MONTI, FISCAL REGIONAL DE COQUIMBO

“Cuando llegué nos encontramos con miles de causas sin movimiento”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

En su primera entrevista oficial a un medio regional, el fiscal de la Región de Coquimbo, Patricio Cooper Monti, detalló a Diario El Día, el trabajo que ha venido realizando desde que asumió dicho cargo y cómo ha ido estructurando internamente esta repartición pública.

En esa línea, mencionó que se hicieron focus group con abogados de la plaza, con víctimas y usuarios, para preguntarles sobre la calidad del servicio que prestaba el Ministerio Público. “Ahí recibimos insumos y tomamos decisiones”, señaló.

Asimismo, asegura que al asumir, la Fiscalía Regional presentaba un 48% de cumplimiento en cuanto a la toma de declaraciones a víctimas de delitos – cuyo plazo máximo es de 30 días – siendo la tercera peor a nivel país.

“Hoy estamos en un 72%. O sea, en cinco meses subimos de 48% a 72% la toma de declaración dentro de 30 días”.

Además, destacó que en La Serena se está aplicando – como plan piloto – la denominada “carpeta digital única”, que reemplaza a la carpeta física que portan los fiscales, lo que moderniza y agiliza la tramitación de los casos.

–¿Cuál es el rumbo que le interesa que tenga la Fiscalía? ¿De mucha rigurosidad o de respuestas rápidas?

“Una combinación de ambos factores. Eso es lo que uno tiene que buscar: el equilibrio en la vida y en el trabajo profesional. Nosotros debemos tener la capacidad de responder rápido frente al delito, pero al mismo tiempo, junto con esa respuesta inicial rápida, uno tiene que tener una investigación seria, y bien rigurosa mientras se investiga. Respecto a la respuesta rápida, se han hecho avances. Desde que llegué se ha establecido la Fiscalía de Flagrancia Macrozona Norte, que se creó junto con la Fiscalía Regional de Arica, Tarapacá, Antofagasta y Atacama, compuesta por equipos de fiscales, abogados asistentes y gestores, que trabajan en turnos de 24 horas. Este equipo está encargado exclusivamente de la flagrancia, por lo tanto, la comunicación con las policías es esa respuesta temprana. Eso fue un desafío, porque llegué el 6 de febrero y hubo que echarlo a andar en un mes y medio. Es parte de los compromisos de la Fiscalía Nacional, puesto que hace más de un año, ésta había dispuesto que el contacto telefónico dejaba de ser válido. Para que las policías se contactaran con un fiscal de turno se requería bitácora web, que es una plataforma tecnológica. La razón de eso, es que deja trazabilidad, o sea, se puede determinar el día de mañana, qué fue

El jefe regional del ente persecutor aseguró, sin embargo, que en 6 meses se han tomado medidas para aminorar el problema de la sobrecarga laboral. En tanto, sobre las acusaciones de acoso presentadas por la fiscal Carolina Caballero, admitió que se está capacitando a más de 90 funcionarios en relación a dicho tema, asegurando que es una de sus mayores preocupaciones.

lo que el fiscal de turno instruyó y qué fue lo que la policía informó, porque queda por escrito, algo que no ocurría con el teléfono. Y la rigurosidad tiene que ver con otros cambios estructurales que estamos haciendo en las fiscalías grandes, como La Serena, Coquimbo y Ovalle, justamente para mejorar la rigurosidad en el trabajo. Nosotros necesitamos fiscales que sean líderes de equipo, que tomen decisiones y estén a caballo de las decisiones que están llevando a cabo y eso se logra cuando el fiscal tiene un equipo de apoyo, que trabaje con abogado asistente, con personal administrativo”.

LARGAS HORAS DE TRABAJO

–¿Cómo lidia con la sobrecarga laboral de los fiscales?

“Justamente en la misma línea. Un fiscal de La Serena o de Coquimbo, con 24 o 48 horas de turno de flagrancia, contestando procedimientos policiales por teléfono, tomando audiencias programadas, yendo a juicio, se genera una sobrecarga mayor. En ese sentido, para la creación de la Fiscalía de Flagrancia, nosotros aportamos con un fiscal que solo se dedica a ello, y como hacemos economía a escala con las otras regionales del norte, prácticamente ya no hacen turno de instrucción los fiscales de esta región, con lo cual elimino una sobrecarga laboral en cuanto al procedimiento flagrante, con el objeto de que puedan dedicarse de mejor forma a las investigaciones y a litigar en garantía y en juicio oral. Dicho eso, el Ministerio Público se encuentra con una sobrecarga laboral importante y por eso es que en el Congreso –liderado por el fiscal nacional– estamos con un proyecto de fortalecimiento del Ministerio Público que es clave para el futuro de este país frente a la delincuencia”.

–¿Y sigue recibiendo quejas de parte de los fiscales por el exceso de trabajo?

“No sé si quejas, porque los fiscales no se quejan en general; hacen el trabajo, pero uno ve que se dedican largas horas del día y de la noche –muchas veces– a

su trabajo. La labor de un fiscal regional es organizar el trabajo de la mejor forma posible para que podamos cumplir con la ciudadanía”.

–¿De qué manera afecta a las investigaciones este problema?

“Por ejemplo, había muchas causas sin movimiento. El fiscal no es un súper hombre; tiene también familia, hijos y nosotros nos encontramos con ciertas estadísticas un poco preocupantes: miles de causas sin ningún movimiento. Se hacía la denuncia por parte de un ciudadano a la policía, llegaba el caso a la Fiscalía y había causas de 300 días, 400. O sea, estamos hablando de 10 meses sin movimiento, en donde no se había tomado ninguna decisión respecto de esa causa. Eso afecta, y por eso es que estamos reestructurando el trabajo. En esa línea, yo me he dedicado estos seis meses de mi administración a mucha gestión. Como tenemos recursos limitados, necesitamos reestructurar, hacer economía a escala. Creamos la Unidad de Servicios Transversales, que engloba varios aspectos, pero uno de los más importantes es la preclasificación regional. Ya no está cada fiscalía local clasificando los partes. ¿Cómo lo organizaba? Con su administrador, su fiscal jefe. Eso ahora lo estamos haciendo centralizadamente desde la Fiscalía Regional con este equipo de preclasificación regional. Dispuse abogados y funcionarios en eso y estamos preclasificando prácticamente al día y tomando la primera decisión jurídica, y de ahí recién, la causa se dispara a la fiscalía local. Eso significa, además, igualdad de trato, porque ante la misma causa, el mismo delito en Illapel y en La Serena, se toma la misma decisión, porque son los mismos abogados”.

¿“REFORMA” A LA REFORMA?

–¿Qué piensa sobre lo que han planteado algunos políticos, de que el sistema procesal debería ser actualizado?

“Yo creo que todo sistema puede ser perfectible e introducir distintas normas que modifiquen ciertos aspectos de un

sistema procesal. Desconozco a qué se refieren, cambiar qué parte del sistema procesal. Pero sí habría que decir que (este sistema) garantiza los derechos de todos los intervinientes: víctimas, imputados y todos los ciudadanos. Es un sistema que ha sido valorado desde el punto de vista internacional y en la región, porque han venido muchos países a ver cómo funciona nuestro sistema. Obviamente todo es perfectible y uno quisiera tener –en la medida que tuviera más recursos– respuestas más rápidas para las víctimas, investigaciones más rápidas, pero eso mismo pasa con las policías. También está la falta de recursos muchas veces, que limita las investigaciones penales. En la medida que un país apuesta el mayor recurso en su prevención y combate al delito, tiene que fortalecer a sus fiscalías y a las policías. También a organismos como el Servicio Médico Legal, los laboratorios de las policías. La tecnología para combatir el crimen organizado es clave”.

ÚLTIMOS HOMICIDIOS

–¿Lo impactó el asesinato de la joven madre Camila Rojas quien recibió 90 puñaladas?

“Sobre impactar, todos los delitos impactan a las personas. En mis 23 años de fiscal de delitos violentos sexuales, dirigí un equipo en Santiago de fiscales dedicados a los homicidios, delitos violentos, robos con homicidios, etcétera, por lo tanto, siempre impactan, pero es parte del trabajo. Lo que sí puedo decir sobre ese caso, es que la persona (imputado) se encuentra formalizado y en prisión preventiva. Tenemos un compromiso y todos los homicidios hoy día están siendo vistos por el equipo ECOH (Equipos de Crimen Organizado y Homicidios), que no solamente incluye al crimen organizado, sino que a todos los femicidios, todo. En la gran mayoría de casos ya tenemos imputados y en prisión preventiva”.

–¿Qué avances presenta el caso hasta ahora?

“Hay una serie de pericias, y ahí está el tema de los laboratorios que tienen sus tiempos y sus demoras, por lo tanto, estamos a la espera de otras diligencias investigativas que se están haciendo, justamente por lo que usted decía, la rigurosidad. Una vez que uno cierra una investigación y acusa, debe tener todos los elementos probatorios sobre la mesa en base al principio de objetividad que tiene el Ministerio Público”.

–Por esos mismos días fue asesinado el médico Nicolás Pinochet. ¿Puso en alerta al Ministerio Público la ocu-



RAÚL MORA

rencia de hechos de tanta gravedad y connotación pública?

“Nosotros estamos en alerta siempre, porque – lo dice el fiscal nacional, lo dicen las estadísticas– los homicidios en Chile han ido en aumento en los últimos 5 años, con distintos fenómenos que nos ha tocado enfrentar como país. Pero los homicidios han ido en aumento. Con la habilitación de los equipos ECOH en algunas regiones ha habido una disminución. Creo que en esta zona vamos en la misma línea del año pasado, un poco disminuido, pero lo cierto es que el número global en Chile ha aumentado y eso siempre es preocupante. Pero la Fiscalía siempre está alerta frente a todos los fenómenos criminales”.

–Sin embargo, estos crímenes provocaron cierta alarma pública. ¿Por qué usted no se ha referido públicamente a estos casos?

“Porque yo creo que el trabajo del fiscal regional, por un lado, es de dar la gestión necesaria para que las fiscalías locales operen y ser un líder interno. No necesariamente salir en la prensa hablando de un caso específico. Podría ocurrir, no estoy diciendo que no lo vaya a hacer, pero en esos casos que usted me está indicando, los equipos especializados, los fiscales que estuvieron a cargo sí salieron en los medios de prensa indicando lo que estaban investigando y yo prefiero dejar – muchas veces, en el caso de la contingencia– al fiscal que está llevando el caso para que pueda explicarle a la prensa lo que está ocurriendo. Porque es el que mejor conoce, porque está en el sitio del suceso, está trabajando con los peritos, con las policía y puede dar información un poquito más depurada. Además, sabe estratégicamente lo que puede decir o no. El cargo del fiscal regional no necesariamente tiene que estar en esa línea frente a cada hecho delictual, por muy impactante que sea para la comunidad en ese momento”.

“**Todos necesitamos trabajar libres de presiones, de maltratos, de acoso laboral o sexual en nuestro lugar de trabajo”**

ACUSACIONES DE ACOSO LABORAL

–El abogado Luis Soto, quien fue desvinculado de la fiscalía de Los Vilos por el caso de los imputados por secuestro en esa comuna, acusó malos tratos y que solo un par de horas antes de la audiencia de cautelares, se le entregó la carpeta investigativa, dejando en libertad a sujetos ligados al Tren de Aragua. Ello, ¿ha significado tomar medidas internas en esa repartición del Ministerio Público?

“Sí, pero no me quiero referir a lo que ocurrió con el abogado Soto en detalle, porque todavía está abierto un sumario administrativo que yo mismo ordené. Lo tiene el fiscal Andrés Villalobos de Illapel, y está con varias diligencias en curso ese sumario administrativo por lo que se me ha comunicado y, por lo tanto, no puedo dar una opinión final, porque serán sobre las sanciones o no, que se van a establecer. Además, hay una investigación penal abierta por los hechos ocurridos en Los Vilos, que lleva adelante el fiscal regional de Atacama, Alexis Rogat. Por lo tanto, el tema de malos tratos o no, se va a

ver en ese sumario administrativo. Lo que sí puedo decir, es que la Fiscalía local de Los Vilos, tiene una recarga laboral importante, por ser una fiscalía unipersonal, como la gran mayoría de esta región. Los Vilos es una de las fiscalías con más personas en prisión preventiva de la región, es un equipo que trabaja full, bien dedicado, con harta pasión, compromiso, pero bien estresado. Es una fiscalía que ya estaba reforzada, pero otra decisión que se ha tomado ahora es que todo lo que es la Ley 20.000 y tráfico de droga, se va a investigar desde la Fiscalía de Ovalle, porque de esa forma se disminuye la carga laboral del fiscal de Los Vilos y su equipo, por razones de seguridad también del fiscal”.

–No es la única acusación de malos tratos en la Fiscalía. De hecho, la fiscal Carolina Caballero acusó al exfiscal regional Adrián Vega y al fiscal adjunto, Carlos Vidal, por acoso laboral, y al exfiscal nacional Jorge Abbott por omisión. ¿Qué medidas ha tomado usted tras asumir su cargo en materia de trato laboral al interior de la institución?

“Yo tengo la especialidad. He sido investigador de MALS, (Maltrato, Acoso Laboral y Sexual), y uno de los fiscales especializados en ello. Llevé adelante muchas investigaciones, incluso con personas removidas de sus cargos en casos graves. Para mí y lo dije en la Corte de Apelaciones de La Serena, cuando me postulé al cargo, propuse que lo más importante era que haya ambientes laborales sanos. Eso es lo más importante: el respeto y el ambiente laboral sano, libre de todo tipo de MALS. ¿Qué hice cuando llegué? Independientemente del caso que usted me está indicando, se han hecho más de seis capacitaciones y charlas, en las que más de 90 funcionarios de esta región han sido capacitados durante

estos seis meses. He dado cumplimiento a lo que indiqué a la Corte respecto al ambiente laboral sano, porque no solo por dignidad de las personas, todos necesitamos trabajar libres de presiones, de maltratos, de acoso laboral o sexual en nuestro lugar de trabajo, por un derecho humano básico. Además, mi experiencia me demuestra que los equipos tienen mejor rendimiento profesional cuando la gente trabaja en un ambiente sano. Cuando está contenta en el lugar donde trabaja suele subir su rendimiento profesional”.

–¿Y el fiscal Carlos Vidal, ¿ha participado de estas charlas? Porque es uno de los acusados.

“Es uno de los acusados efectivamente, pero como le digo: más de 90 personas han participado, incluyendo al fiscal Vidal. Eso es lo que le puedo decir respecto a esa temática. No me gustará indicar algo más. Le puedo decir que nosotros somos defendidos por el Consejo de Defensa del Estado en esos ambientes laborales. Tengo entendido que hay un fallo de segunda instancia del que no hemos sido notificados y, por lo tanto, lo tomo como una oportunidad futura. Desde este fiscal regional, al menos, nosotros tampoco vamos a tolerar ningún maltrato laboral, ni acoso laboral o sexual. Desde ese punto de vista tenemos un ojo puesto en esa temática”.

–A priori, ¿se han preparado? Porque la fiscal Caballero podría incluso iniciar acusaciones por la Ley Karin.

“No solamente la fiscal Caballero, cualquier funcionario del Ministerio Público hoy día puede acudir –como siempre ha sido– a cualquier legislación laboral que pueda existir. La Ley Karin viene un poco a ratificar lo que ya ha existido dentro del Ministerio Público durante muchos años: poder trabajar en ambientes libres de maltrato laboral y acoso laboral y sexual. Esa política está hace mucho tiempo”.

UNA ALERTA

–Hace poco el Juzgado de Letras de La Serena determinó en un fallo que el Ministerio Público había tenido un actuar injustificadamente erróneo en el caso de la joven Daniela Reyes, hecho ocurrido en 2017, condenándolos a pagar 200 millones de pesos a su familia. ¿Cómo los afecta este tipo de situaciones? ¿Adoptarán o adoptaron medidas internas?

“Yo desconozco ese caso que es de hace siete años atrás y ya no se puede hacer nada respecto a esa decisión. Tengo entendido que se fue a juicio oral y fue condenado. Desde que llegué, con mi equipo directivo hicimos un análisis del funcionamiento de la Fiscalía Regional de Coquimbo como un todo, y por eso estamos haciendo los cambios estructurales. Obviamente que ese fallo es una alerta que encuentra responsable al Estado, porque el Ministerio Público representa al Estado, por actuaciones deficientes. Y para tratar de prevenir en el futuro esas actuaciones deficientes estoy aquí con mi equipo directivo”.

A MÁS DE UN MES DEL HECHO

Las razones de la Defensoría para cambiar a abogado de imputado por crimen de médico

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Ha pasado más de un mes desde el brutal homicidio del médico Nicolás Pinochet a manos de dos ciudadanos extranjeros, uno de los cuales, aún está prófugo.

Cabe recordar que el cuerpo del profesional fue encontrado en un sitio eriazo aledaño a la ruta 5 Norte, el cual presentaba signos de golpes con objetos contundentes.

En la causa existe hasta el momento, un imputado detenido, Christopher Arrais López, quien inicialmente fue representado por el defensor penal público Ignacio Díaz. Sin embargo, en los últimos días, la Defensoría Penal Pública decidió cambiar de abogado, debido a la connotación mediática que había tomado el caso.

En ese marco, se consideró más adecuado que el defensor penal jefe de La Serena, Román Zelaya, asumiera la defensa, dada la importancia del caso y su experiencia.

Precisamente, el profesional cuenta con una amplia trayectoria no solo en el ámbito penal, sino que también en su currículum figura haber sido subsecretario de Pesca durante el primer gobierno de Sebastián Piñera. Entre los últimos casos que litigó en la zona, el abogado defendió a uno de los implicados en el mediático caso de la muerte de Alejandro Ponce en la localidad de Paihuano.

A LA ESPERA DE DILIGENCIAS

En entrevista exclusiva con Diario El Día, Zelaya afirmó que, de momento, es complicado entregar detalles sobre este caso de homicidio debido a que la investigación es reservada, además de que aún no se ha definido la estrategia de defensa del imputado.

“Estamos a la espera de cierta información. Lo que se conoce es la autopsia, y se enviaron muestras para realizar exámenes bioquímicos, básicamente de ADN. Se han tomado declaraciones a testigos, algunas reservadas y otras no. En función de eso, actualmente nos encontramos en las etapas preliminares de la investigación, cuyo plazo fue fijado en 180 días”, explicó Zelaya a El Día.

Sobre una de las hipótesis planteadas por el anterior abogado defensor, Ignacio Díaz, quien sugirió durante la formalización del único imputado que no habría existido violación y que “es posible que el médico (Pinochet) haya tenido una relación sexual previa consentida”,



El cuerpo del médico, Nicolás Pinochet, fue encontrado en un sitio eriazo aledaño a la ruta 5 Norte.

EL DÍA

La defensa de Christopher Arrais López, único imputado detenido por el asesinato de Nicolás Pinochet, fue asumida por el defensor público jefe de La Serena, Román Zelaya, quien, debido a la connotación mediática que había tomado el caso, decidió asumir dicho desafío.

Zelaya indicó que la Fiscalía formalizó al ciudadano venezolano con los antecedentes que tenía en ese momento de manera preliminar, lo cual debe ser confirmado durante la investigación.

“Si bien hay una autopsia y algunos otros antecedentes médicos, la investigación no ha concluido. Desde ese punto de vista, creemos que todavía no está completa la evidencia necesaria para poder aseverar algo definitivo. Sin embargo, seguramente dentro del proceso se podrán confirmar o desestimar estas calificaciones”, aclaró el defensor público.

Por ello, Zelaya también afirmó que, si los hechos cambian durante la investigación, el imputado evidentemente, podría ser reformalizado. “Esto ocurriría si, durante el periodo de investigación, los antecedentes demuestran que los hechos por los que se formalizó preliminarmente no son exactamente aquellos o existen otros hechos distintos que no fueron evaluados en ese momento. En tal caso, podría haber una reformalización que altere las circunstancias”, sentenció.

PLAZOS DE LA INVESTIGACIÓN

De todas formas, Zelaya aclaró que el Servicio Médico Legal y los laboratorios responsables no cuentan con plazos legales establecidos para entregar los resultados de sus pesquisas, pero se espera que éstos deberían llegar en el transcurso de 45 días.

“La Fiscalía puede tomar todas las medidas que considere necesarias, y por su parte, la Defensoría está realizando sus propias diligencias sin el concurso de la Fiscalía, las cuales serán aportadas en el momento oportuno para tomar las decisiones más definitivas sobre la estrategia”, señaló Zelaya.

En cuanto a los posibles antecedentes delictuales que podría tener el ciudadano venezolano en su país, Zelaya sostiene que la información que manejan revela que no ha sido condenado ni en Venezuela ni en Chile.

En cuanto a un eventual reconocimiento de su autoría en el crimen, el abogado explicó que la defensa evaluará cuáles serán las decisiones a tomar de acuerdo con la decla-

“

Si bien hay una autopsia y algunos otros antecedentes médicos, la investigación no ha concluido. Creemos que todavía no está completa la evidencia necesaria para poder aseverar algo definitivo”

ROMÁN ZELAYA
DEFENSOR PÚBLICO

ración del imputado y su eventual participación, “pero que aún no es el momento para hacerlo y menos por la prensa”, aseveró.

En tanto, el fiscal regional Patricio Cooper, consultado por El Día sobre los avances del caso y una posible reformalización, declinó pronunciarse al respecto, “porque es parte de la materia investigativa (...), por lo que prefiero no opinar sobre la estrategia de la Fiscalía en cuanto a una posible reformalización”.

HAN ACUDIDO A DIFERENTES ORGANISMOS SIN OBTENER RESPUESTAS

Vecinos de Villa Talinay critican que nadie se haya hecho responsable por socavón

LIONEL VARELA Á. / Coquimbo

Los vecinos de la Villa Talinay, en Coquimbo, continúan sin respuesta de los organismos competentes, tras dar a conocer la existencia de un gran socavón que amenaza las casas del sector, el cual, colinda con la Quebrada de El Culebrón.

Generado por el escurrimiento de las aguas producto de diversos sistemas frontales que han afectado a la región en el último tiempo, el socavón ha seguido creciendo, al punto de haberse tragado literalmente, un mirador y una plaza aledañas al sector.

Sin embargo, esta no es una denuncia nueva, pues los residentes de la villa vienen denunciando la situación desde 2017, pese a lo cual, aseguran, las autoridades han seguido "peloteando" la búsqueda de una solución.

Es más, agregan, a pesar de que los vecinos han hecho presente la situación al municipio de Coquimbo, al MOP, al MINVU y al SERVIU, afirman que solo se han presentado una serie de expertos que observan el terreno, pero no ofrecen una solución clara.

"Vienen cada cierto tiempo cuando hacemos la denuncia por los medios, pero después de unos días, todas las autoridades desaparecen", indica una de las vecinas que vive cerca del socavón.

Uno de los voceros de los residentes, Matías Cárdenas, sostiene que desde el SERVIU le respondieron que el servicio actualmente no cuenta con un contrato vigente para la conservación de pavimentos, por lo que no pueden atender su solicitud.

Agrega que, desde el servicio, le señalaron además que la conservación y reposición de pavimentos, incluyendo reparaciones por desgaste y accidentes del terreno, son responsabilidad del gobierno regional, los que se atienden con cargo a los fondos asignados en la Ley de Presupuestos.

Si bien, El Día intentó contactarse tanto con el SERVIU como con el MINVU, hasta el cierre de esta edición no se obtuvo respuesta de parte de dichas instituciones.

"MEDIDAS PARCHE"

No obstante, los vecinos más molestos por la falta de respuestas tras más de seis años de denuncias son los dueños de las viviendas que se encuentran a unos 30 metros del

Tras el derrumbe de lo que fue una plaza y mirador, los residentes del lugar sostienen que el enorme agujero se va acercando cada vez más a sus viviendas. A su vez, lamentaron que, desde 2017, cuando comenzó el problema, ninguna autoridad ha entregado una solución definitiva.



Cada lluvia genera alerta entre los vecinos de la calle Papa Telésforo, en la villa Talinay de Coquimbo, pues ya han visto desaparecer su plaza y ahora temen por sus viviendas.

socavón, quienes aseguran que sus casas están en inminente riesgo de seguir el mismo destino que la plaza y el mirador, es decir, venirse abajo hacia la Quebrada de El Culebrón.

En ese contexto, Isabel Galaz recuerda que la primera denuncia la hicieron en un matinal de TV, ocasión en que aparecieron los dirigentes de la junta de vecinos y funcionarios del municipio de Coquimbo de aquella época, pero la preocupación solo duró unos días.

"La gente de la junta de vecinos jamás volvió, y los del municipio instalaron unas mallas, que luego se las robaron. Después nadie apareció. Nadie se hace responsable", criticó.

También señala que enviaron cartas al MINVU, pero les respondieron que no podían hacer nada.

"Ahora que hicimos de nuevo la denuncia, apareció gente de la municipalidad y dijeron que, si bien no se

puede recuperar la plaza y el mirador, porque esto es un relleno, se iba a construir un ducto colector para las aguas lluvia de mayor tamaño, ya que el anterior se dañó y es por donde escurre el agua cuando llueve y genera que el terreno colapse aún más", explica la vecina.

En ese sentido, lamenta haber hecho "un tremendo esfuerzo para comprar nuestras casas, y ahora tenemos miedo a perderlo todo".

Su vecina, Yanira Vicencio, en tanto, asegura que el socavón sigue creciendo y que, incluso, ya está afectando las veredas, que están huecas por debajo. "No sabemos cómo va avanzando el socavón, porque nadie ha venido a hacer una investigación o un estudio del terreno. No sabemos qué va a pasar, y ese es nuestro gran temor. La municipalidad vino a sacar fotos, pero no hicieron nada más. Con las últimas lluvias, todo



No sabemos cómo va avanzando el socavón, porque nadie ha venido a hacer una investigación o un estudio del terreno. No sabemos qué va a pasar, y ese es nuestro gran temor"

YANIRA VICENCIO

VECINA DE LA VILLA TALINAY

se puso peor. Se cayó todo", señala. "Nuestro gran temor" - insiste - "es qué va a pasar con nuestras casas. Nos damos cuenta de que el terreno de nuestros patios es puro relleno", asevera.

GOLPEAR PUERTAS

Desde el municipio porteño, su administrador municipal, David Díaz, sostiene que no solo el tema financiero es uno de los problemas heredados de la administración anterior, sino también, aquellas preocupaciones de las personas que no fueron atendidas, como en este caso.

"Cuando tomamos conocimiento de que en 2017 ocurrió este hecho en el sector de La Cantera, realizamos acciones inmediatas con el equipo de ingenieros de la SECPLAN para revisar y levantar la información, con el objetivo de presentar una propuesta seria", explica Díaz.

El administrador municipal asegura que, además, se deben involucrar otros organismos públicos para responder el por qué se construyeron áreas verdes y viviendas en ese lugar, así como explicar el por qué del deslizamiento de tierra o la remoción en masa, y establecer, finalmente, las medidas de precaución necesarias para evitar que las personas se expongan a riesgos.

En ese sentido, Díaz afirmó que, como municipio, acompañarán a los vecinos a golpear las puertas que sean necesarias para obtener una respuesta oportuna a su requerimiento.

A CASI UN AÑO DEL ROBO AÚN NO HAY RESPONSABLES

Recaudación de dinero de remates de La Pampilla se realizará vía digital

Mientras tanto, la indagatoria penal por los recursos sustraídos durante la fiesta del año pasado, la cual está a cargo del Ministerio Público, como el sumario que lleva adelante la municipalidad, siguen sus respectivos cursos, pero sin mayores novedades. Esto, a pocas semanas de una nueva versión de la "Fiesta Más Grande de Chile".

FRANCO RIVEROS B. / Coquimbo

Fue el pasado 8 de septiembre de 2023, cuando en horas de la tarde, en las cercanías del estadio Francisco Sánchez Rumoroso, un grupo de delincuentes abordó un vehículo municipal, en el que funcionarios trasladaban los recursos obtenidos en el remate de terrenos para uso comercial de La Pampilla. Previa amenaza con armas de fuego, los antisociales finalmente huyeron con el dinero en su poder.

Aunque en un principio se hablaba que el botín alcanzaba los 30 millones de pesos, David Díaz, entonces comisario de La Pampilla, aclaró que el dinero robado bordeaba los \$10 millones, aunque a casi un año de los hechos, nunca se ha revelado el monto exacto.

Producto de este violento hecho, se abrió una investigación que tiene dos frentes: una arista penal, de carácter reservado, que lidera la Fiscalía de Coquimbo y cuya investigación está a cargo de la Brigada Investigadora de Robos de la PDI, la que actualmente se encuentra en pleno proceso de indagatorias.

A su vez, también se abrió un sumario administrativo que está llevando a cabo la municipalidad, el que tiene carácter de secreto, y que, por lo mismo, se desconocen eventuales avances.

REMATE SERÁ SOLO CON PAGO DIGITAL

Consultado por El Día sobre el proceso de arriendo de terrenos en La Pampilla y el remate propiamente tal para esta nueva edición, David Díaz, administrador municipal de Coquimbo aseguró que "para este 2024 hemos establecido una modalidad exclusivamente digital para poder adquirir un terreno y también para descargar las bases y cumpliendo con todos los requisitos se puedan inscribir y participar finalmente en el remate".

Según el funcionario, "para el pago por los derechos de la adquisición de

“Respecto al proceso de arriendo de terrenos en La Pampilla y el remate propiamente tal, para este 2024 hemos establecido una modalidad cien por ciento digital”

DAVID DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

“He planteado en reiteradas oportunidades que, como municipio, contemos con una empresa encargada de traslado de valores para evitar robos”

GUIDO HERNÁNDEZ
CONCEJAL DE COQUIMBO

ese terreno en el remate, lo estamos recibiendo solamente de manera digital, ya sea electrónico (tarjetas) o transferencia", añadió.

En esa línea, explicó que los interesados pueden inscribirse física o digitalmente, en el piso -2 del edificio consistorial y en la página web, respectivamente.

"Una vez que estén inscritos y cum-



EL DÍA

Uno de los aspectos que se han planteado de cara a la realización de La Pampilla es que para el pago se puedan utilizar tarjetas.

plan los requisitos, a esas personas solamente se les invita a participar en el remate mediante un filtro de verificación de los documentos que se acreditaron en el proceso anterior de inscripción y contará con el resguardo de las policías y de los equipos de seguridad quienes vamos a estar trabajando para que ese remate resulte exitoso".

INVESTIGACIÓN SIGUE EN CURSO

En cuanto al estado del sumario por el robo de los dineros, Díaz recaló que "esto tiene carácter de secreto, por lo tanto quienes no están involucrados en el proceso investigativo van a desconocer por la propia naturaleza de este secreto, qué está ocurriendo".

"Pero lo que sí podemos comentar" - afirmó - "es que ha avanzado la investigación, han habido distintos momentos en donde se han entrevistado a diversas personas y lo importante es que una vez que se termine esta indagatoria, vamos a poder también darle a conocer a la ciudad y a la opinión pública qué ocurrió con lo denunciado por nosotros mismos como víctimas, el año pasado en la fiesta de La Pampilla", añadió.

PRECAUCIONES

Por su parte, el concejal Guido Hernández, insistió en hacer un llamado a la municipalidad para que ésta pueda disponer de una empresa para el traslado de valores "y así evitar que ocurra lo que pasó el año pasado y en situaciones anteriores,

donde nos hemos visto expuestos al robo de dinero producto de la falta de protocolos de seguridad que existe por parte del municipio al momento de realizar esta vital tarea".

Hernández afirmó que "los funcionarios municipales se exponen a una tarea a la cual ellos no están mandados, que es a proteger dinero, pues sabemos que cuando hay traslado de altos valores existe mayor posibilidad de la ocurrencia de un asalto", añadió.

¿EN QUÉ ESTÁ LA LICITACIÓN DEL SHOW?

Cabe recordar que el municipio porteño publicó el pasado 5 de agosto las bases de licitación del show artístico y técnico para la fiesta de La Pampilla de Coquimbo, contemplando un presupuesto solo para este ítem de \$800 millones de pesos, y cuya apertura económica y técnica se prevé que se realice el 5 de septiembre, vale decir en 21 días más, para que luego sea adjudicada el 13 del mismo mes.

Uno de los ítems que más ponderación tiene en la licitación es la parrilla de artistas la que, si bien, hasta el momento no hay mayores luces de quienes podrían decir presente en el escenario monumental de La Pampilla, uno de los requisitos es que éstos tengan notoriedad pública, reconocimiento y popularidad.

Por tal motivo, se evalúa el número de reproducciones en las plataformas mundiales más relevantes del momento, debiendo tener al menos un hit musical en Spotify o video de YouTube, con importantes visitas.

AUTORIDADES QUEDARON SORPRENDIDAS CON EL HECHO

Detienen a pasajero que intentó abordar avión con un cargamento de balas

La coordinación entre funcionarios de la DGAC y Carabineros, permitió la detención del sujeto de 62 años, quien no supo explicar las razones del por qué llevaba dicha munición en un bolso de mano ni el destino que ésta tenía.



Imagen de las municiones decomisadas a un pasajero que pretendió este miércoles, abordar un avión en La Serena.

CEDIDA

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

En horas de la tarde de ayer, en el aeródromo La Florida, funcionarios de Carabineros y de la Dirección de Aeronáutica Civil, DGAC, detuvieron a un sujeto de 62 años de edad, quien intentó abordar un avión con un cargamento de municiones y dos cargadores de pistola automática en su poder.

En concreto, el detenido, de nacionalidad chilena – quien presentaba una causa vigente de larga data – portaba 21 municiones para arma de 9 milímetros y dos cargadores en su bolso de mano, violando con ello, la Ley de Control de Armas y Explosivos.

Estos hechos fueron confirmados por el subcomisario del cuartel policial, Sergio Gómez, quien además destacó “el trabajo en conjunto que se realiza día a día a día en el aeródromo de La Florida”.

Pero lo cierto, es que este inusual hecho causó sorpresa y preocupación entre las autoridades quienes reaccionaron rápidamente tras conocerse dicho suceso.

Al respecto, el delegado presidencial, Galo Luna, destacó la coordinación entre el personal de Carabineros y la

“**Ya nadie está exento de que estas cosas que antes las veíamos lejanas y que pasaban en otras partes, en otros países, hoy día las tenemos aquí en La Serena”**

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

DGAC, “quienes permitieron realizar este operativo, decomisar las municiones de armas, lo que se suma al trabajo que está realizando permanentemente Carabineros en distintas fiscalizaciones y procedimientos que ha permitido recuperar ya dos armas de fuego”, señaló la autoridad.

Sin embargo, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob Jure, calificó el hecho como “gravísimo”, indicando que “ya nadie está exento de que estas cosas que antes las veíamos lejanas y que pasaban en otras partes, en otros países, hoy día las tenemos aquí en La Serena”, indicó.

En la misma línea, el edil expresó su preocupación por el hecho de que este hombre haya podido abordar el avión con este tipo de munición en

su poder.

“Está muy bien que en el aeródromo lo hayan detectado, porque con eso se minimizó el peligro que significaba que esta persona viajara”, sostuvo Jacob, quien, por lo demás, afirmó que no solo en el aeródromo debiera existir vigilancia privada y de las policías.

“Si es necesario que nuestros inspectores hagan más patrullajes tendrán que hacerlo, porque la seguridad es un tema de todos”, aseveró.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

DENUNCIANTE EXIGE TRANSPARENCIA

Cuestionan a abogados de la municipalidad de Ovalle por defender causas de narcotráfico

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

Una grave denuncia fue ingresada a Contraloría por el actual candidato a gobernador regional y militante del Partido Republicano, el abogado Andrés Guerra, quien además compartió dicha información a través de sus redes sociales.

Al respecto, el profesional acusa a la Municipalidad de Ovalle de haber contratado a dos abogados quienes habrían defendido causas por narcotráfico.

“Presenté una denuncia a la Contraloría General de la República, para que investigue y se pronuncie por la contratación de dos abogados en el Municipio de Ovalle, que tendrían vínculos con el narcotráfico, siendo abogados defensores en causas relacionadas a la ley 20.000. Dichos patrocinios se mantienen vigentes hasta que se cumpla la sentencia, salvo que renuncien y esté dicha dimisión registrada en el expediente de la causa, situación que hasta el lunes, no ocurría. La idea es evitar cualquier relación del crimen organizado o narcotráfico con abogados que se desempeñen en la administración pública y puedan realizar cualquier tipo de tráfico de influencias o manejen información privilegiada de las causas”, declaró Andrés Guerra, en conversación con Diario El Ovalino.

En esa línea, el denunciante califica esta situación como “de mucha gravedad”, ante lo cual solicitó que se transparente. “Es impresentable que abogados que actualmente se desempeñan en el municipio de Ovalle defiendan y representen a personas que están siendo investigadas por delitos de narcotráfico o crimen organizado, que hoy nos tienen sumergidos en una crisis de seguridad nunca antes vista. Es gravísimo que las autoridades comunales mantengan a funcionarios con este tipo de vínculos, que oscurecen la administración pública y sólo dañan a quienes ejercen su deber público con transparencia,



El abogado Andrés Guerra cuestionó la contratación de dos abogados por la municipalidad de Ovalle.

CEDIDA

En la denuncia presentada en Contraloría se afirma que los profesionales contratados por la actual administración habrían ejercido como defensores en causas relacionadas con la ley 20.000. Al ser consultados por esta situación, desde el municipio aseguraron que estas contrataciones cumplen con la legislación vigente.

honradez y responsabilidad con los habitantes de la comuna. Es urgente que transparenten que no existe tráfico de influencias y que el municipio de Ovalle no se convertirá en un ‘narcomunicipio’, como lo hemos visto en otros países”, apuntó.

Por lo mismo, Guerra espera que las autoridades “respondan a la Contraloría y a los habitantes de la Región de Coquimbo y de la comuna de Ovalle. Que esclarezcan si están

de parte de la ciudadanía y de la mayoría de los chilenos que sólo quieren recuperar el orden, la paz y la tranquilidad”.

CUMPLIRÍAN CON LOS REQUISITOS

Al ser consultados por Diario El Ovalino por esta acusación, desde la Municipalidad de Ovalle aseguraron que “los abogados contratados en esta administración cumplen con todos los requisitos necesarios para desempeñar funciones en la administración pública, según la documentación que ellos mismos han proporcionado”.

Además destacan que “es la propia Contraloría General de la República (CGR) la que establece los criterios a seguir en estos casos, como se menciona en el Dictamen N° 76.940 del 19-10-2016”.

Cabe señalar que la denuncia de Andrés Guerra fue ingresada a

“Presenté una denuncia a la Contraloría General de la República, para que investigue y se pronuncie por la contratación de dos abogados en el municipio de Ovalle, que tendrían vínculos con el narcotráfico, siendo abogados defensores en causas relacionadas a la ley 20.000”

ANDRÉS GUERRA

ABOGADO Y DENUNCIANTE

Contraloría el 11 de agosto y actualmente se encuentra en trámite. Asimismo, se consigna que los dos abogados apuntados por el militante de Republicanos no estarían en el listado de inhabilitados para cargos públicos.

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

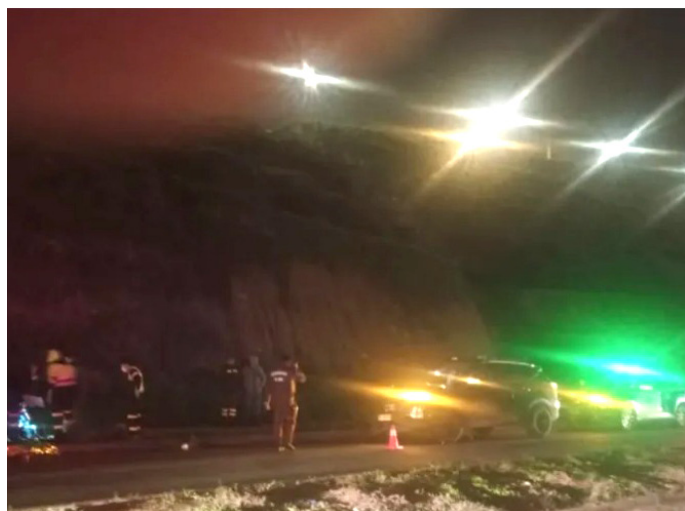
Agréganos al WhatsApp

+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

elDía

BREVES



Fatal atropello en la avenida 18 de Septiembre de La Serena deja a una persona fallecida

La noche de este lunes, a las 21:22 horas, se registró un trágico atropello con resultado de muerte en la avenida 18 de Septiembre, frente al Parque Coll. El lamentable suceso ocurrió cuando un peatón fue arrollado por un vehículo Station Wagon marca Jac, cuyo conductor aseguró que la víctima cruzó inesperadamente por el bandejón central. El fallecido, una persona en situación de calle, fue identificado como Jonathan Casiano Ardiles Maturana, de 36 años. Cabe señalar que el chofer del vehículo tenía su licencia y documentos al día.

Registran intento de "portonazo" en sector de La Arboleda

Este miércoles, un grupo de delincuentes intentaron llevar a cabo un "portonazo" en el sector de La Arboleda, en La Serena.

Sin embargo, al intentar sustraer una camioneta que en ese momento, ingresaba a una vivienda, fueron repelidos por su dueño, tras lo cual, huyeron del lugar.

Hombre de 33 años muere electrocutado en Pan de Azúcar mientras arreglaba vivienda

Este miércoles, en el sector de Pan de Azúcar, en Coquimbo, un hombre de 33 años murió electrocutado mientras realizaba una reparación eléctrica en una casa. La víctima, identificada como F.B.G., tocó un fierro electrificado sin darse cuenta, lo que le provocó una descarga fatal. Pese a ser trasladado al SAR de Tierras Blancas, llegó, lamentablemente, sin signos vitales.

Control en ruta 43: Carabineros del OS7 detienen a dos sujetos por microtráfico y contrabando



En un control en la ruta 43, que conecta Coquimbo con Ovalle, Carabineros del OS7, con la ayuda del agente canino, Frengie, detuvieron a dos personas por el delito de microtráfico de pasta base y contrabando de cigarrillos.

Carabineros recupera vehículos robados y detiene a pareja en San Ramón

Carabineros realizó intensos operativos en terreno que resultaron en la recuperación de dos vehículos robados durante la noche en el sector de San Ramón. También fueron detenidos una mujer y un hombre por receptación, quien tenía, además, antecedentes criminales.

ANUARIOS Y MEMORIAS

CATÁLOGOS

PAPELERÍA PUBLICITARIA

AGENDAS Y CUADERNOS

DISTRIBUCIÓN Y MÁS

Calle Nueva dos 1240 Barrio Industrial
Alto Peñuelas, Coquimbo

Teléfonos: (51) 2 200 410 - (51) 2 200 424

✉ info@edn.cl

Somos especialistas en impresión

PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL

“Convivencia y emociones: ¿Cómo fortalecer el desarrollo integral?”

SÁBADO 24 DE AGOSTO
10:00 HORAS

EXPOSITOR
DIEGO MELERO
Magíster en Psicología educacional,
Licenciado en Educación y Licenciado en
Historia, Pontificia Universidad Católica de
Chile.

Curso online por: ZOOM

INSCRIPCIONES GRATUITA
Contacto: jccura@tisl.cl

Organiza:

Auspicia:

UF 15.08.24: \$ 37.618,79

DÓLAR COMPRADOR: \$932,90

DÓLAR VENDEDOR: \$ 933,20

IPC JULIO: +0,7%

IPSA: +0,56%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 6.405,12 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,41% y cerró en 32.248,93 puntos.

PÍA CASTILLO, SEREMI DE ECONOMÍA

“El desafío ya no es competir, sino que colaborar entre todos”

FRANCO RIVEROS B. | La Serena

Durante la semana pasada, Nicolás Grau, ministro de Economía, llevó a cabo su cuarta visita a la Región de Coquimbo, la que se dio en el contexto de una sesión especial de la comisión de Economía de la Cámara de Diputados, en la cual, se discute la ley marco de permisos sectoriales.

Al respecto, la seremi de Economía, Fomento y Turismo, Pía Castillo Bosselaar, destacó que, para su cartera, dicha normativa “es bastante importante, sobre todo, por la discusión que han puesto sobre la mesa los distintos gremios empresariales de todo tipo, ya sea de mayor tamaño o medianas, dado que se ha catastrado una cantidad de permisos sectoriales que está por sobre los 400, que son distintos a los ambientales, ya que abarcan más de 38 instituciones públicas”, explicó.

-En ese sentido, ¿qué balance puede hacer de la última sesión especial de la comisión de Economía de la Cámara en la región?

“De acuerdo a diversos registros, es primera vez que se realizaba la comisión de Economía en la Región de Coquimbo, así que es algo que nos llena de orgullo y nos mantiene contentos, porque nos permite que los gremios de la región pongan su voz y que no tengan que desplazarse a Valparaíso donde está el Congreso ni tampoco a la Región Metropolitana, tocando las puertas de los distintos ministerios, por lo que fue una gran oportunidad para los gremios de distintos rubros”.

-¿Cuál cree que es la importancia de sacar adelante la ley de permisos sectoriales?

“Al principio, cuando empezamos la discusión parlamentaria, abarcamos solo instituciones públicas del gobierno central, pero también por las conversaciones con los gremios empresariales pudimos abordar algunas indicaciones con permisos que tenían que ver con los municipios, como las Direcciones de Obras Municipales (DOM) con los permisos de edificación donde hemos tenido un apoyo bastante transversal”.

-¿Cómo analiza la recepción de los gremios?

“Habían distintos gremios como la Cámara Chilena de la Construcción, CORMINCO, SONAMI, la SAN,

La secretaria regional ministerial hizo un balance de la reciente visita del ministro Nicolás Grau a la zona, destacando la posibilidad que tuvieron los distintos gremios de la región para poder conversar y plantear sus problemas a la autoridad. En cuanto a los desafíos que tiene su cartera, aseguró que se busca afianzar un trabajo colaborativo entre el mundo público y privado.



FRANCO RIVEROS

“**Antes de la discusión del proyecto de ley de los permisos sectoriales, partimos con 26 iniciativas de inversión privadas en seguimiento y hoy tenemos 54”**

ASOINCO, la Multigremial, y Frutas de Chile, entre otros. En esto, lo interesante es que hacen otras mociones de otros proyectos, donde los

habla que las instancias que se han hecho sobre crear una mesa regional de inversiones hace más de un año para que luego, pasemos a tener un gabinete pro crecimiento y empleo. Ello nos ha permitido una relación de confianza los gremios y con algunos titulares de proyectos para lograr un trabajo colaborativo”.

-En esto es clave ese último aspecto.

“Ha sido un trabajo interesante y por eso destaco la importancia de ir avanzando en una red de colaboración, ratificando algo que incluso dicen los papers de economía, respecto a ya no competir sino que colaborar. Hoy ese es el desafío y es algo que se puede dar en regiones con nuestra composición productiva en relación a que somos Mipymes y cooperativas, donde la gran empresa que tenemos en Minera Los Pelambres, si bien se relaciona con todas las demás, ya sea con el gobierno u otras empresas, todos pueden ir conversando. La colaboración se da en la región”.

-¿Qué beneficios cree que ha aportado esto?

“La Región de Coquimbo es la tercera que más ha crecido durante 2023, además que tiene mucha potencialidad de crecimiento. Además, se ha posicionado como el tercer o cuarto destino turístico a nivel nacional, y si bien, debemos avanzar, es algo que tenemos que hacer entre todos y existe esa intención”.

-Esta inversión de 10 mil millones de dólares, ¿cómo se compone?

“Se trata de 54 proyectos que se tienen que reportar, llegando así a un total de inversión de 10 mil millones de dólares que en etapa de construcción va a reportar 7.800 empleos y en operación 2.900”.

-¿Cómo observa el potencial de la región para la generación de energías limpias?

“De los 54 proyectos que tenemos, 21 son de energía y esto nos ha permitido tener una relación importante con ACERA, que es el gremio que está a nivel nacional. Cuando vino el ministro inauguramos el proyecto fotovoltaico Doña Antonia, con quienes hicimos el pilotaje de cómo trabajar de manera conjunta, porque era uno de los priorizados, porque es gigante, ya que en su etapa peak dio más 450 empleos en Ovalle y eso es lo que queremos hacer con el resto de los proyectos”.

parlamentarios se comprometieron a gestionarlos, que hablan de la importancia que tiene que se pueda avanzar en el proyecto de permisos sectoriales. Para los gremios esto es un tema sensible por la alta burocracia y tramitación excesiva que genera incertidumbre jurídica, y que provoca un estancamiento en materia de inversión por no contar un sistema que favorezca que se puedan generar inversiones en distintos rubros”.

-¿Qué gestiones se están realizando para atraer inversiones a la región?

“Antes de la discusión del proyecto de ley de los permisos sectoriales, partimos con 26 iniciativas de inversión privadas en seguimiento y hoy tenemos 54 en la región, que fue algo que pudimos exponer en la comisión, lo que da un total de 10 mil millones de dólares de un total nacional de 38 mil millones de dólares, lo que

¡ORGULLO NACIONAL!

Criancera ovallina gana primer lugar en la Copa América del Queso

EQUIPO EL DÍA / Ovalle

Como una gran alegría se podría definir la emoción que se sintió al conocer que por segundo año consecutivo la usuaria del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) de la Región de Coquimbo, Yasna Molina, obtuvo un galardón que la posiciona en las grandes ligas de la producción de quesos a nivel internacional.

La emprendedora proveniente de la comuna de Ovalle conquistó los paladares de los jurados expertos y obtuvo así el primer lugar en la versión 2024 de la Copa América del Queso realizada entre el 9 y el 11 de agosto en Ecuador. En esta ocasión, el evento dedicado a poner en valor a este producto lácteo contó con la participación de un centenar de productoras y productores de países como Argentina, Colombia, Chile, Perú, Bolivia y México.

En detalle, el galardón lo obtuvo gracias a su elaboración llamada Anqas Villaseca ("Anqas" significa azul en el idioma cacán), el que es ahora considerado el mejor queso de América, según los resultados del certamen. Esta variedad destaca por tener 60 días de maduración, "con mohos de propio cultivo e identidad, gracias a los ingredientes y el terruño. Su leche es de propia explotación caprina de mi sistema semiestabulado, de pastoreo y de suplementación en corrales", detalló Molina.

Yasna hizo hincapié en que "el año pasado, en este mismo concurso, ganamos medalla de oro con nuestro queso Cabritas Malpaso macerado en pisco, y la de bronce con el queso feta en aceite de nuez. Ya estábamos contentos con ese logro, pero este año fue realmente maravilloso, lograr el máximo premio que significa que tenemos el mejor queso de América. Es mucha la emoción dado todo el largo trabajo que llevamos. Somos una microempresa familiar y esto es un tremendo honor. En esta ocasión, sin el aporte de INDAP hubiera sido verdaderamente muy difícil que yo pudiera asistir, así que estoy muy agradecida".

Precisamente, INDAP ha estado presente en la historia emprendedora de Yasna, aportando con créditos, recursos para al cofinanciamiento de inversiones, asesoría técnica base en el rubro caprino y el más reciente, correspondiente a un incentivo para financiar gastos



Por segundo año consecutivo, Yasna Molina volvió a destacar en un certamen culinario internacional, ganando el premio al mejor queso del continente.

El evento se realizó en Ecuador y contó con la participación de productoras y productores caprinos de países como Argentina, Colombia, Chile, Perú, Bolivia y México.

involucrados, precisamente, a su asistencia a la mencionada Copa América del Queso.

Al respecto, el director regional de INDAP, Víctor Illanes, se mostró feliz por el logro de Yasna y por toda la Región de Coquimbo. "Nos enorgullece saber que de alguna forma estamos contribuyendo a que nuestros usuarios y usuarias del sector caprino se posicionen en los distintos mercados. Este es un rubro tan identitario de la Región de Coquimbo y es sumamente significativo que este trabajo sea reconocido y valorado a nivel internacional", afirmó.

Illanes agregó que "en nuestra institución, y tal como lo ha pedido el Presidente Gabriel Boric, reafirmamos el compromiso de otorgar aportes concretos para que, tal como Yasna, la Agricultura Familiar Campesina e Indígena fortalezca la competitividad de sus negocios, mejore su calidad de vida y así puedan acceder a tan importantes logros".

En tanto, el seremi de Agricultura, Christian Álvarez, enfatizó en que "reconocimientos como éste nos

demuestran con hechos concretos el gran potencial que tiene el campo de la región, en donde la Agricultura Familiar Campesina e Indígena con su talento, dedicación y con el apoyo de INDAP pueden alcanzar logros significativos como el que obtuvo Yasna, a quien por supuesto, felicitamos y le decimos que continúe adelante con más firmeza y entusiasmo. Sin duda, esto es un tremendo orgullo para nuestra región y nos motiva aún más a seguir brindando los aportes necesarios y eficientes para que el mundo rural siga avanzando a un mejor futuro".

CAPRINOS VILLASECA

Junto al Queso Anqas, Yasna en su emprendimiento Caprinos Villaseca elabora más de 16 variedades de queso a base de leche de cabra, los que van desde el tradicional hasta el camembert, brie o azul.

Los interesados e interesadas en comprar a alguno de sus productos se pueden contactar con ella mediante las redes sociales de Instagram y Facebook, como Caprinos Villaseca.

Vida
Salud

PUBLICA CON

NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos.

Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL

(51) 2200 410

ESCÁNDALO EN ARGENTINA

Imputan a Alberto Fernández por presuntas lesiones graves contra la exprimera dama

La acusación en contra del exmandatario argentino incluye pruebas obtenidas de fotos y conversaciones halladas en el teléfono de la secretaria de Fernández en una investigación por corrupción.



La exprimera dama Fabiola Yáñez, ratificó sus acusaciones en contra de Alberto Fernández.

EFE

EFE Internacional

Un fiscal de Argentina imputó este miércoles al expresidente Alberto Fernández por el presunto delito de lesiones graves y amenazas coactivas a la exprimera dama Fabiola Yáñez, informaron medios locales.

La imputación fue hecha por el fiscal federal Ramiro González, a cargo de la

investigación abierta por la denuncia contra Fernández impulsada por Yáñez por supuesta violencia de género.

Con esta acusación, el procurador solicitó recabar las primeras pruebas en el marco de la denuncia presentada a partir de fotografías y conversaciones

halladas por la justicia en el teléfono de la secretaria de Fernández, como parte de una investigación por presunta corrupción en la contratación pública.

Al exmandatario se le imputan los delitos de lesiones graves doblemente agravadas por el vínculo y por darse en un contexto de violencia de género y de amenazas coactivas en perjuicio de su expareja.

Yáñez ratificó este martes, en su declaración desde Madrid por videoconferencia ante la Justicia argentina, su denuncia de los malos tratos infligidos presuntamente por el expresidente Fernández.

Según consigna la prensa local con fuentes judiciales o cercanas al caso, Yáñez ratificó ante el fiscal de la causa,

Ramiro González, su acusación de que Fernández la golpeó varias veces, que llegó incluso a agarrarla por el cuello y le ocasionó lesiones graves.

También confesó que empezó a consumir alcohol después de que Fernández, según había aseverado en su escrito de este lunes, la obligó a abortar en 2016, poco después de que la pareja comenzara a convivir en un apartamento del barrio capitalino de Puerto Madero, tras lo cual comenzaron los maltratos y el hostigamiento.

Según el relato de Yáñez del que se hacen eco los medios locales, Fernández también "tomaba (bebía) y se juntaba con sus amigos 'hippies' que fumaban marihuana".

EMPRESA SANEACHILE LTDA.
CALLE LAS ROJAS N° 1461
LA SERENA
NOTIFICACIÓN:

1ª PUBLICACIÓN: 01 DE AGOSTO DE 2024
2ª PUBLICACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2024
PLAZO OPOSICIÓN: 14 NOVIEMBRE DE 2024

LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE LA REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABLES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASI NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

PROVINCIA: ELQUI
COMUNA: COQUIMBO

ST-286 N° EXPEDIENTE 041SAC640505, ANA MARIA DIAZ MALDONADO, SUPERFICIE 2048,46 m², SITIO N°, PLANO 04102-15726, RUTA D-437 S/N°, TAMBILLOS. 09.05.2024 NORTE: Camino Público de Ruta D-43 a Tambillos en línea quebrada de 18,67 metros 26,96 metros y 24,31 metros.; ESTE: Otro Propietario en 34,27 metros, separado por cerco.; SUR: Ruta D-437 de Minera Tambillos a Ruta D-43 en línea quebrada de 27,68 metros, 22,05 metros, y 21,46 metros.; OESTE: Wilson Calderón en línea quebrada de 10,15 metros, y 13,83 metros, separado por cerco. FS. 526 N° 369 AÑO 1991

ST-468 N° EXPEDIENTE 041SAC639250, GERARDO JAVIER CALDERON MUÑOZ, SUPERFICIE 597,96 m², PLANO 04102-15716 SR, CALLE ESMERALDA S/N°, TAMBILLOS. 29.07.2024 NORESTE: Calle Tarapaca en 23,07 metros.; SURESTE: Calle Los Pimientos en 24,74 metros.; SUROESTE: Calle Esmeralda en 25,78 metros.; NOROESTE: Jardín Infantil Catita de Oro en línea quebrada de 5,80 metros, y 20,04 metros, separado por cerco y Calle Tarapaca en 0,87 metros. FS. 526 N° 369 AÑO 1991

ST-447 N° EXPEDIENTE 041SAC643999, JOHANNA DEL CARMEN ROJAS ROJAS, SUPERFICIE 182,59 m², PLANO 04102-15205 SR, CALLE BERNARDO O'HIGGINS N° 860, TIERRAS BLANCAS. 22.07.2024 NORTE: Bairon Campos Salinas en 9,75 metros, separado por cerco.; ESTE: Ester Rojas en línea quebrada de 12,08 metros, y 7,07 metros, separado por cerco.; SUR: Calle Bernardo O'higgins en 9,56 metros.; OESTE: Luis Peralta en línea quebrada de 2,05 metros, 5,88 metros, 0,41 metros, 6,80 metros, y 4,39 metros, separado por cerco. FS. 4703 N° 3568 AÑO 2004.

ST-469 N° EXPEDIENTE 041SAC640226, TATIANA DINA VALDES TORO Y ESTEBAN PATRICIO LOZANO GARRIDO, SUPERFICIE 1768,25 m², PLANO 04102-14931 SR, CAMINO SIN NOMBRE S/N°, TOTORALILLO. 29.07.2024 NORESTE: Carlos Medina en 58,87 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino Sin Nombre en 30,37 metros. SUROESTE: Rodrigo Lira, Plano N° 04102-12086 SR, en línea quebrada de 1,35 metros, y 57,90 separado por cerco. NOROESTE: Sergio López Nuñez en 30,03 metros, separado por cerco. FS. 11.742 N° 6.151 AÑO 2014 (PARTE)

ANP ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

CITACIÓN ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 19 y 22 de los estatutos de la Asociación, se cita a Junta General Ordinaria de socios para el martes 27 de agosto de 2024 a las 12.00 horas, en primera citación, en la sede de la Asociación Nacional de la Prensa, Avda. Nueva Providencia 1945, oficina 1403, Providencia. Se pondrá a disposición de los asistentes medios telemáticos para concurrir.

La tabla es la siguiente:

- Acta
- Memoria período 2023-2024
- Balance del ejercicio 2023
- Varios

EL SECRETARIO GENERAL

SANTIAGO, AGOSTO DE 2024

¿FUE GOL?...

AVERÍGUALO EN

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

IMPULSANDO LA ECONOMÍA CIRCULAR

Chile inaugura su primera planta sostenible de reciclaje de botellas de plástico

EFE

Chile

Coca-Cola inauguró este miércoles Re-Ciclar, la primera planta industrial de reciclaje de botellas de plástico 100% reciclables (PET) en Santiago, lo que posiciona al país como referente de la economía circular en Latinoamérica.

“Esto representa el impacto positivo que puede tener la buena regulación, cuando los cambios legislativos empujan a la sociedad a hacerse cargo de los temas ambientales y lo hacen con un buen diseño”, dijo el ministro de Economía, Nicolás Grau, en la planta de reciclaje en la comuna de Lampa.

“Existe un debate en el mundo respecto si es posible que la economía siga creciendo y generando empleo e innovación y que al mismo tiempo que disminuya esta crisis ambiental. Yo soy un convencido de que es posible”, añadió Grau.

Con una inversión de 35.000.000



La inauguración de esta planta en Santiago, es un verdadero hito en los esfuerzos que se desarrollan para impulsar la economía circular en América Latina.

EFE

Gracias a una inversión de 35 millones de dólares, con esta iniciativa se pretende lograr una reducción significativa de la necesidad de resina virgen en el mercado, ya que se utilizará para dar vida a nuevas botellas.

de dólares, esta iniciativa marcará una reducción significativa de la necesidad de resina virgen en el mercado, ya que se utilizará para dar vida a nuevas botellas.

“El impacto de esta planta es enorme. Solo son buenas noticias, aquí todos ganan. Gana la gente que va a trabajar acá, que son más de cien, con empleo de calidad y básicamente casi todos de acá de esta zona. Gana también Chile como país”, dijo a EFE el presidente de Coca-Cola Embonor, Andrés Vicuña.

GENERAR EMPLEOS Y CUIDAR DEL MEDIO AMBIENTE

Esta nueva instalación e hito medioambiental y referente en Latinoamérica, generará 100 empleos directos y 25.000 indirectos desde el norte al sur de Chile, un impacto positivo en la economía local y nacional.

Re-Ciclar se creó con la colaboración de los socios embotelladores Coca-Cola Andina y Coca-Cola Embonor, cuyas instalaciones técnicas y su modelo de reciclaje son “100 % circular,

sostenible, colaborativo e inclusivo”.

“A través de este proceso se crea un círculo virtuoso, donde se recolectan estas botellas y llegan a la planta y acá las procesamos y sacamos materia prima con la cual hacemos nueva botella”, agregó Vicuña.

La capacidad de reciclaje de esta planta, con sus grandes máquinas ruidosas y fardos enormes de botellas de plástico, según datos de la empresa, con proyección de crecimiento año por año, alcanzarían unas 350 millones de botellas recicladas en un año.

“Esto demuestra cómo la innovación tecnológica puede ir de la mano del cuidado del medio ambiente. Esta instalación es más que una planta, es un símbolo de lo que podemos lograr trabajando juntos con una visión clara, y con una comunidad que valora y fomenta el reciclaje de materiales”, dijo el presidente de Coca-Cola Andina, Gonzalo Said.

TECNOLOGÍA ECOAMIGABLE

Con tecnología de países como Italia, Japón y Austria, Re-Ciclar usa para



EFE

generar energía paneles fotovoltaicos para toda la iluminación de la planta, grúas 100 % eléctricas y generadores de operación y respaldo con “la tecnología más ecoamigable existente”, como son los Gases Licuados de Petróleo (GLP).

Teniendo en cuenta la década de crisis hídrica aguda que sufre Chile, el país con mayor sequía de Latinoamérica, y que afecta a cerca de un 10% de la población, Re-Ciclar tendrá una “recirculación del 80% del agua y tratamiento del 100% de ella. Es decir, no hay pérdida de agua”.

Este nuevo proyecto se enmarca además, en dos iniciativas legislativas “fundamentales para la protección

del medio ambiente”, como la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) y la Ley de Plásticos de Un Solo Uso (PUSU).

En 2022, en Chile se consumió casi un millón y medio de toneladas de productos derivados del plástico, de los que se recicló un 7,8%, lo que equivale a 106.870 toneladas, de acuerdo a datos de la Asociación Gremial de Industriales del Plástico (ASIPLA).

Cabe señalar que el mundo cada año produce más de 430 millones de toneladas de plástico, de las cuales dos tercios se tiran a la basura, según datos de la ONU.

AVISOS LEGALES

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO
ADMINISTRACION DE FONDOS NOTIFICACIÓN:
1ª PUBLICACIÓN :
01 DE AGOSTO DE 2024
2ª PUBLICACIÓN :
15 DE AGOSTO DE 2024
PLAZO OPOSICIÓN : 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABLES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: COQUIMBO

E-21181, 22.07.2024, 143676, MANUEL ATILIO GAJARDO CÁRDENAS, PLANO Nº04102-16468 S.U., SUPERFICIE 539,38 m², PASAJE ANTOFAGASTA S/Nº, PARCELA 100, LOTE 6, ETAPA E, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Rubén Fernando Gilberto Vergara y otros en 14,70 metros, separados por cerco. SURESTE: Juan Pedreros Guerra y otros en 26,20 metros y Raquel Alfaro Rojas en 6,00 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Carolina González González en 19,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Antofagasta en 31,20 metros. FOJAS 1947 Nº1046 AÑO 2016, CBR COQUIMBO.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO
F.N.D.R.
NOTIFICACIÓN:
1ª PUBLICACIÓN:
01 DE AGOSTO DE 2024
2ª PUBLICACIÓN:
15 DE AGOSTO DE 2024
PLAZO OPOSICIÓN :
14 DE NOVIEMBRE DE 2024

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABLES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

NAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABLES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: COQUIMBO

E-21166, 22.07.2024, 161269, FRANCO JAVIER ROJAS ROJAS, PLANO Nº04102-16471 S.R., SUPERFICIE 1.101,93 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, RETAZO Nº32, LAS BARRANCAS, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Camino interior en 21,95 metros, que lo separa de Patricia Yanett Rojas Barraza. ESTE: Salvador Benito Rojas Barraza en 48,35 metros, separado por cerco. SUR: Nora Vega Vega en 23,90 metros, separado por cerco. OESTE: Estela Eduvina Rojas Barraza en 48,05 metros, separado por cerco. FOJAS 1177 Nº613 AÑO 2015 Y FOJAS 17689 Nº8257 AÑO 2021, CBR COQUIMBO.

E-21172, 22.07.2024, 176586, CRISTINA ELIANA CATALÁN CONTRERAS, PLANO Nº04102-16472 S.U., SUPERFICIE 586,25 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, LOTE K, SITIO 9, SECTOR SAN RAFAEL, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Juana Vera Olivares en 17,30 metros, separado por cerco. ESTE: Vidal Díaz Araya en 33,10 metros, separado por cerco. SUR: Camino interior en 19,30 metros. OESTE: Elisa del Carmen Bossa Amaro en 32,85 metros, separado por cerco. FOJAS 6195 Nº3223 AÑO 2018, CBR COQUIMBO.

E-21173, 22.07.2024, 177362, ANA BELÉN ASTUDILLO AGUIRRE, PLANO Nº04102-16473 S.R., SUPERFICIE 545,54 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 13, SITIO 13-A, LOTE 12-B, SECTOR SANTA FILOMENA, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Paz Marcela Morales Bacarezza en 22,35 metros, separado por cerco. ESTE: Elizabeth Barra Gripe en 24,90 metros, separado por cerco. SUR: Jessica Aguilar Torres en 21,65 metros, separado por cerco. OESTE: Camino interior en 24,65 metros, que lo separa de Mariluz Guerra Barra. FOJAS 16467 Nº8039 AÑO 2022, CBR COQUIMBO.

E-21174, 22.07.2024, 178121, VESNA LAURA GRILICA MACAYA, PLANO Nº04102-16461 S.U. SITIO Nº1, SUPERFICIE 1.651,67 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA 87, ETAPA D, EL PANUL, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Archivaldo Flores Morales en 55,15 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón de acceso en 8,10 metros, que lo separa de Jorge Antonio Marín Grlica. SUR: Sitio Nº2 Vesna Scarlet Marín Grlica en línea quebrada de 39,70 metros; 6,50 metros y 14,95 metros, separado por cerco. ESTE: Avenida Lirios Silvestres en 34,10 metros. FOJAS 3998 Nº1812 AÑO 1993, CBR COQUIMBO.

E-21175, 22.07.2024, 178265, VESNA SCARLET MARÍN GRILICA, PLANO Nº04102-16461 S.U. SITIO Nº2, SUPERFICIE 3.585,91 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA 87, ETAPA D, EL PANUL, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Sitio Nº1 de Vesna Laura Grlica Macaya en línea quebrada de 14,95 metros; 6,50 metros y 39,70 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón de acceso en 65,30 metros, que lo separa de Jorge Antonio Marín Grlica y Marcos Espinoza. SUR: Calle de acceso en 55,80 metros. OESTE: Avenida Lirios Silvestres en 65,20 metros. FOJAS 3998 Nº1812 AÑO 1993, CBR COQUIMBO.

E-21176, 22.07.2024, 178795, CATHERINE CELIA NAVARRERE ESPINOZA, PLANO Nº04102-16466 S.R., SUPERFICIE 4.133,33 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, TAMBILLOS, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Callejón de acceso en 47,30 metros, que lo separa de Sociedad J.J. Mac Auliffe y Compañía Limitada. ESTE: Quebrada Tambillos en línea quebrada de 25,90 metros; 66,25 metros y 17,40 metros, separado por cerco. SUR: Sociedad J.J. Mac Auliffe y Compañía Limitada en 29,75 metros, separado por cerco. OESTE: Marianela Gallardo en 17,70 metros y Johan Blanco Blanco en 85,85 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 526 Nº369 AÑO 1991, CBR COQUIMBO.

E-21177, 22.07.2024, 179094, GEORGET CAROLINE BÓRQUEZ FERNÁNDEZ, PLANO Nº04102-16463 S.U., SUPERFICIE 699,94 m², PASAJE SIN NOMBRE S/Nº, PARTE ALTA, COQUIMBO, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: María Yolanda Valencia Araya en 21,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Ana Reney Rodríguez en 33,70 metros y Ema Aidee Véliz Jeraldo en 9,40 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Ema Aidee Véliz Jeraldo en 13,80 metros y 4,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje sin nombre en 9,05 metros y 13,20 metros; María Nelly Orellana Figueroa en 18,20 metros y 2,10 metros, separado por cerco; y pasaje sin

nombre en 4,10 metros. FOJAS 589 Nº322 AÑO 2013, CBR COQUIMBO.

E-21178, 22.07.2024, 180468, MAXIMILIANO AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ, PLANO Nº04102-16469 S.R., SUPERFICIE 2.326,44 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 5, LOTE 7, SECTOR TRIUNFO CAMPESINO, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Ronald Christian Robert Davis en 87,45 metros, separado por cerco. ESTE: Agrícola Cachiyuyo Limitada en 27,60, separado por cerco. SUR: Chery Valencia Jofré en 85,65 metros, separado por cerco. OESTE: Camino interior en 6,05 metros; 4,00 metros y 16,15 metros. FOJAS 17120 Nº8377 AÑO 2016, CBR COQUIMBO.

E-21179, 22.07.2024, 180871, RODRIGO HERNÁN PERALTA BAHAMONDES, PLANO Nº04102-16462 S.U., SUPERFICIE 179,82 m², CALLE SAN MARTÍN Nº251, EMPART EL LLANO, COQUIMBO, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Juan Mario Aníbal Bastias Castillo en 22,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Karina Beatriz Olivares Carrasco en 8,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Rosa Aida Prado Silva en 22,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle San Martín en 8,10 metros. FOJAS 293 Nº237 AÑO 1950, CBR COQUIMBO.

E-21180, 22.07.2024, 187890, ANA MARÍA PERALTA BARRAZA, PLANO Nº04102-16465 S.U., SUPERFICIE 160,66 m², CALLE ZENTENO Nº1306, MANZANA 27, SITIO 4, PARTE ALTA, COQUIMBO, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Luis Peralta Barraza en 15,10 metros, separado por cerco. ESTE: Ana Ogalde en 10,50 metros, separado por cerco. SUR: Pascual Peralta Barraza en 15,10 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Zenteno en 10,50 metros. FOJAS 233 VUELTA Nº290 AÑO 1973, CBR COQUIMBO.

E-21214, 22.07.2024, 188205, JAIME RAÚL PINILLA HUMERES, PLANO Nº04102-16470 S.U. SITIO Nº1, SUPERFICIE 784,10 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, SECTOR SANTA ELENA, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Camino interior en 20,15 metros. ESTE: Sitio Nº2 de Gastón Hernán Pinilla Humeres en 38,20 metros, separado por cerco. SUR: Nibaldo León Moreno en 20,65 metros, separado por cerco. OESTE: Magaly Pinilla Humeres en 38,70 metros, separado por cerco. FOJAS 7340 Nº4180 AÑO 2011, CBR COQUIMBO.

E-21182, 22.07.2024, 188209, GASTÓN HERNÁN PINILLA HUMERES, PLANO Nº04102-16470 S.U. SITIO Nº2, SUPERFICIE 796,68 m², CAMINO INTERIOR S/Nº,

SECTOR SANTA ELENA, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Camino interior en 21,25 metros, separado por cerco. ESTE: Gladys Isabel Pinilla Humeres en 37,30 metros, separado por cerco. SUR: Camino interior en 2,70 metros y Nibaldo León Moreno en 18,30 metros, separado por cerco. OESTE: Sitio Nº1 de Jaime Raúl Pinilla Humeres en 38,20 metros, separado por cerco. FOJAS 7340 Nº4180 AÑO 2011, CBR COQUIMBO.

E-21184, 22.07.2024, 162423, CONSTANZA BELÉN CEBALLOS GAMBONI, PLANO Nº04102-16464 S.U., SUPERFICIE 544,29 m², CALLE ELENA SANTANA DE MONTOYA S/Nº, PARCELA 124, LOTE 4, SITIO 4, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Lucrecia Isolina Bernarda Easton Loyola en 18,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Nicolás Ignacio Ceballos Gamboni en 28,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Elena Santana de Montoya en 18,15 metros. NOROESTE: Lucrecia Isolina Bernarda Easton Loyola en 3,00 metros y 25,90 metros, separado por cerco. FOJAS 5097 Nº3881 AÑO 2004, CBR COQUIMBO.

COMUNA: LA SERENA

E-21573, 24.07.2024, 179081, NANCY RAMONA ROJAS ROJAS, PLANO Nº04101-16268 S.U., SUPERFICIE 128,18 m², PASAJE TRES PONIENTE Nº806, POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA, LA SERENA, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Gladys Paola Rojas Manterola en 7,25 metros y Elizabeth del Rosario Araya Ramírez en 7,90 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Pasaje Tres Poniente en 8,35 metros. SUROESTE: Clara Carvajal en 15,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: María Ramona De Lourdes Vera Díaz en 8,35 metros, separado por cerco. FOJAS 179 Nº236 AÑO 1965, CBR LA SERENA.

E-21563, 24.07.2024, 187959, MARÍA ELIZABETH MARTÍNEZ SANTANDER, PLANO Nº04101-16475 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 573,25 m², CAMINO INTERIOR DE ACCESO S/Nº, SITIO 29, LOTE 2, EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Camino interior de acceso en 22,55 metros. ESTE: Rodrigo Alfredo Martínez Santander en 25,00 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Martínez Santander en 22,95 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Martínez Santander en 25,45 metros, separado por cerco. FOJAS 10394 Nº7397 AÑO 2012, CBR LA SERENA.

E-21560, 24.07.2024, 189973, LORENA CECILIA MARTÍNEZ SANTANDER, PLANO Nº04101-16475 S.R.

SITIO Nº2, SUPERFICIE 572,25 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, SITIO 29, LOTE 2, EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Camino interior de acceso en 23,75 metros. ESTE: Miriam Martínez Santander en 19,10 metros y sucesión Martínez Santander en 4,50 metros, ambos separados por cerco. SUR: Sucesión Martínez Santander en 22,35 metros, separado por cerco. OESTE: Callejón de acceso en 26,45 metros, que lo separa de Rodrigo Alfredo Martínez Santander. FOJAS 10394 Nº7397 AÑO 2012, CBR LA SERENA.

E-21562, 24.07.2024, 188140, MARITZA ALEJANDRA MARTÍNEZ SANTANDER, PLANO Nº04101-16475 S.R. SITIO Nº3, SUPERFICIE 511,95 m², CAMINO INTERIOR DE ACCESO S/Nº, SITIO 29, LOTE 2, EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Miriam Martínez Santander en 18,70 metros, separado por cerco. ESTE: Camino interior de acceso en 27,60 metros. SUR: Sucesión Martínez Santander en 18,50 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Martínez Santander en 27,55 metros, separado por cerco. FOJAS 10394 Nº7397 AÑO 2012, CBR LA SERENA.

E-21561, 24.07.2024, 189610, HERNÁN DEL CARMEN PÉREZ TAPIA, PLANO Nº04101-16476 S.R., SUPERFICIE 1.026,61 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, LOTE 2, SECTOR LA PERLA, LAMBERT, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Jorge del Carmen Torres Contreras en línea quebrada de 24,15 metros y 37,85 metros, separado por cerco. ESTE: Pasaje de acceso en 3,75 metros y Juan Guerrero en 11,30 metros, separado por cerco. SUR: Jorge del Carmen Torres Contreras en 59,75 metros, separado por cerco. OESTE: Jorge del Carmen Torres Contreras en 14,45 metros, separado por cerco. FOJAS 10593 Nº7231 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

E-21577, 24.07.2024, 144800, ANA MARÍA BRIGITTE GUTIÉRREZ PIZARRO, PLANO Nº04101-16480 S.R., SUPERFICIE 1.201,50 m², CAMINO INTERIOR DE ACCESO S/Nº, PARCELA 7, LOTE 7, SITIO 43, SECTOR NUEVA ESPERANZA, EL ROMERO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Agustín Miranda en 43,70 metros, separado por cerco. ESTE: Claudio Andrés Vivanco González en 23,70 metros, separado por cerco. SUR: Claudio Andrés Vivanco González en 43,00 metros, separado por cerco. OESTE: Camino interior de acceso en 23,45 metros. FOJAS 12255 Nº8713 AÑO 2016, CBR LA SERENA.

E-21579, 24.07.2024, 136967, ERICKA ADRIANA NÚÑEZ PARRA, PLANO Nº04101-16180 S.R., SUPERFICIE 1.579,23 m², PASAJE ARCÁNGEL ANAHUEL S/Nº, PARCELA

10, LOTE 3, SITIO 99, VALLE DE LOS ÁNGELES, GABRIELA MISTRAL, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Maritza Rojas Sánchez en 48,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Arcángel Anahuel en 21,15 metros. SUROESTE: Raúl Gómez Argandoña en 49,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Víctor Eduardo Velásquez Valenzuela y otros en 21,20 metros, separado por cerco. FOJAS 5725 N°4105 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-21576, 24.07.2024, 154411, NELLY SOLEDAD MIRANDA RIVERA, PLANO N°04101-15276 S.R., SUPERFICIE 2,50 Há., CAMINO VECINAL S/Nº, LOTE F-3, SECTOR SAN VALENTÍN, EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, LOTE "A". SUPERFICIE: 2.193,77 m² O 0,22 Há. NORTE: Gabriela del Rosario Marín Pizarro en 38,10 metros, separado por cerco. ESTE: Camino Vecinal en 25,05 metros; 28,45 metros y 26,20 metros, que lo separa del Lote "B" de la misma propiedad. SUROESTE: Sofía Rosario Alfaro Valenzuela en línea quebrada de 70,65 metros y 8,25 metros, separado por cerco. LOTE "B". SUPERFICIE: 2,28 Há. NORTE: Gabriela del Rosario Marín Pizarro y Andrés Gabriel Guerrero Rojas, ambos separados por cerco. ESTE: Doris Magdalena Miranda Rivera, separado por cerco. SUR: Roberto Eduardo Araya Contreras en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Luis del Rosario Solar Luna, separado por cerco y camino vecinal, que lo separa del Lote "A" de la misma propiedad. FOJAS 788 N°742 AÑO 1981, CBR LA SERENA.

COMUNA: VICUÑA

E-21572, 24.07.2024, 181923, PABLO FRANCISCO CORTEZ MELÉNDEZ, PLANO N°04102-16481 S.R., SUPERFICIE 1.282,68 m², CALLEJÓN DE ACCESO N°27, EL DURAZNO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: Tomás Alcayaga en 57,90 metros, separado por cerco. ESTE: Wilson Toro en 23,05 metros, separado por cerco. SUR: Manuela Guerrero Torres en 56,55 metros, separado por cerco. OESTE: Callejón de acceso en 22,45 metros, que lo separa de María Eugenia Gallardo Valenzuela. FOJAS 49 N°39 AÑO 2021, CBR VICUÑA.

E-21574, 24.07.2024, 165460, EDA IRMA GONZÁLEZ GALLARDO, PLANO N°04106-16280 S.U., SUPERFICIE 522,88 m², CALLEJÓN ISOLINA S/Nº, PERALILLO, COMUNA DE VICUÑA, NORTE: EDA Irma González Gallardo en 13,05 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón Isolina en 24,00 metros y 18,30 metros, que lo separa de Marcos Vergara. SUR: Mariela Arqueros en 6,50 metros y Rubén Arias en 7,55 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Rubén Arias en 20,35 metros y 20,05 metros, separado por cerco. FOJAS 103 N°92 AÑO 1997, CBR VICUÑA.

COMUNA: PAIHUANO

E-21570, 24.07.2024, 184507, BEATRIZ MARÍA

LORETO BARRIOS CIENFUEGOS, PLANO N°04105-16482 S.R., SUPERFICIE 1.486,58 m², RUTA D-487 S/Nº, PARCELA N°07, FUNDO LOS NOGALES, COCHIGUAZ, COMUNA DE PAIHUANO, NORESTE: Karina Cox Pinto en 24,15 metros, separado por cerco. SURESTE: Karina Cox Pinto en 41,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ruta D-487 de El Chañar a Monte Grande en 41,75 metros. NOROESTE: Carla Andrea Araya Vidal en 51,95 metros, separado por cerco. FOJAS 843 N°797 AÑO 2011, CBR VICUÑA.

COMUNA: OVALLE

E-21581, 24.07.2024, 178120, LUIS ARMANDO CASTILLO SERRANO, PLANO N°04301-16414 S.R., SUPERFICIE 4.080,04 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SITIO 34, EL TALHUÉN, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Calle de acceso en 34,35 metros. SURESTE: Club Deportivo San Luis El Talhuén en 90,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 55,05 metros. NOROESTE: Héctor Vega en 22,10 metros y 69,55 metros, separado por cerco. FOJAS 2130 N°992 AÑO 1997, CBR OVALLE.

E-21585, 24.07.2024, 169476, GRICELDA PATRICIA ARAYA RODRÍGUEZ, PLANO N°04301-16415 S.R., SUPERFICIE 1.886,42 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA 12-A, HIJUELA 1-A, POTRERILLOS ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Leonel Araya Rodríguez en 43,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Graciela Araya Araya en 36,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Oscar Flores Araya en 53,65 metros, separado por cerco. NOROESTE: Callejón de acceso en 46,55 metros, que lo separa de la quebrada Potrerillos. FOJAS 1539 VUELTA N°2308 AÑO 2021, CBR OVALLE.

E-21586, 24.07.2024, 164165, PABLO ESTEBAN MUÑOZ PIZARRO, PLANO N°04301-16413 S.R., SUPERFICIE 1.669,45 m², CALLE ÚNICA S/Nº, SECTOR LOS AROMOS, CAMPO LINDO, COMUNA DE OVALLE, NORTE: María Morgado en 23,95 metros, separado por cerco. ESTE: Agrícola Francisco Javier SpA en 70,60 metros, separado por cerco. SUR: Agrícola Francisco Javier SpA en 24,30 metros, separado por cerco. OESTE: Luis Jaime Barraza Valdivia en 56,60 metros, separado por cerco y calle única en 12,50 metros. FOJAS 704 N°640 AÑO 1981, CBR OVALLE.

E-21819, 25.07.2024, 179143, OSVALDO DEL ROSARIO CORTÉS JIMÉNEZ, PLANO N°04301-16367 S.U., SUPERFICIE 314,66 m², PASAJE DE LA NOÉ N°70, MANZANA C, SITIO 10, VILLA PARAÍSO, OVALLE, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Osvaldo Cortés Campusano en 25,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje de La Noé en 6,35 metros y 6,55 metros. SUROESTE: Terrenos de la Cooperativa de Vivienda

Talinay Limitada en línea quebrada de 15,25 metros y 15,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Área verde en 11,80 metros, separado por cerco. FOJAS 675 N°591 AÑO 1977, CBR OVALLE.

E-21820, 25.07.2024, 152039, SUSANA ANGELICA AGUILLON, PLANO N°04301-16370 S.U., SUPERFICIE 114,42 m², CALLE TUCAPEL N°876, VILLA EL SAUCE III, OVALLE, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Mariana Venegas López en 8,30 metros, separados por cerco. SURESTE: Lorena Ledezma Leyton en 13,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Tucapel en 9,00 metros. NOROESTE: Alonso Araya López en 12,90 metros, separados por cerco. FOJAS 2156 N°1391 AÑO 2006, CBR OVALLE.

COMUNA: PUNITAQUI

E-21575, 24.07.2024, 180685, GRACIELA ESTER MIRANDA PRADEL, PLANO N°04304-16458 S.U., SUPERFICIE 427,63 m², CALLE CAUPLICÁN N°631, PUNITAQUI, COMUNA DE PUNITAQUI, NORESTE: Calle Caupolicán en 9,20 metros. SURESTE: Graciela Ester Miranda Pradel en 46,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Manuel Rodríguez en 9,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Rómulo Díaz en 46,65 metros, separado por cerco. FOJAS 5737 N°3176 AÑO 1982; FOJAS 23 N°20 AÑO 2001 Y FOJAS 635 VUELTA N°514 AÑO 2011, CBR OVALLE.

COMUNA: COMBARBALÁ

E-21096, 19.07.2024, 181904, BENEDICTO DE LAS MERCEDES DÍAZ VALDÉS, PLANO N°04302-16449 S.R. SITIO N°1, UNA SUPERFICIE 2,69 Há., CAMINO VECINAL S/Nº, HIJUELA EL PERAL, PAMA ABAJO, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORTE: Modesta de Las Nieves Díaz Valdés, separado por cerco. ESTE: Río Pama, separado por cerco. SUR: Sitio N°2 de Rosa Elena Tapia Valdés, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 77 N°92 AÑO 1922, CBR COMBARBALÁ.

E-21095, 19.07.2024, 181907, ROSA ELENA TAPIA VALDÉS, PLANO N°04302-16449 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 2,59 Há., CAMINO VECINAL S/Nº, HIJUELA EL PERAL, PAMA ABAJO, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORTE: Sitio N°1 de Benedicto de Las Mercedes Díaz Valdés, separados por cerco. ESTE: Río Pama, separado por cerco. SUR: Sitio N°3 de Fernando del Carmen Díaz Valdés, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 77 N°92 AÑO 1922, CBR COMBARBALÁ.

E-21097, 19.07.2024, 181902, FERNANDO DEL CARMEN DÍAZ VALDÉS, PLANO N°04302-16449 S.R. SITIO N°3, SUPER-

FICIE 2,70 Há., CAMINO VECINAL S/Nº, HIJUELA EL PERAL, PAMA ABAJO, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORTE: Sitio N°2 de Rosa Elena Tapia Valdés, separados por cerco. ESTE: Río Pama, separado por cerco. SUR: Gerardo Díaz Valdés, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 77 N°92 AÑO 1922, CBR COMBARBALÁ.

E-21094, 19.07.2024, 181913, JUAN ORLANDO VALDÉS SÁNCHEZ, PLANO N°04302-16450 S.R., SUPERFICIE DE 2,37 Há., CAMINO VECINAL S/Nº, HIJUELA EL PERAL, PAMA ABAJO, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORTE: Michael Díaz Valdés, separado por cerco. ESTE: Río Pama, separado por cerco. SUR: Petronila del Pilar Díaz Valdés, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 77 N°92 AÑO 1922, CBR COMBARBALÁ.

E-21818, 25.07.2024, 179603, OLGA MAGDALENA NÚÑEZ CORTÉS, PLANO N°04302-16451 S.R., SUPERFICIE 2.249,52 m², RUTA D-779 S/Nº, LAS BARRANCAS, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORTE: Terrenos de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá en 22,20 metros, separado por cerco. ESTE: Ruta D-779 de El Chino a Fraguíta en 84,95 metros. SUR: Sucesión Tapia Tapia en 31,30 metros, separado por cerco. OESTE: Lino Enrique Godoy Zúñiga en 79,95 metros, separado por cerco. FOJAS 162 N°330 AÑO 1981, CBR COMBARBALÁ.

COMUNA: CANELA

E-21092, 29.07.2024, 187997, MARÍA AURISTELA CUELLAR LEYTON, PLANO N°04202-16430 S.R., SUPERFICIE 270,88 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 21,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 12,20 metros. SUROESTE: José Cuellar en 20,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en 13,75 metros. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-21098, 29.07.2024, 179069, GUILLERMO ANTONIO PÉREZ COROSEO, PLANO N°04202-16477 S.R., SUPERFICIE 374,79 m², PASAJE LOS ROMEROS S/Nº, SECTOR RIBERA NORTE, CANELA ALTA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle de acceso en 25,45 metros. SUR: Pasaje Los Romanos en 15,20 metros. ESTE: Ana Bugueño en 27,25 metros, separado por cerco. OESTE: Calle de acceso en 14,20 metros. FOJAS 1515 VUELTA N°1278 AÑO 2001, CBR LOS VILOS.

E-21093, 29.07.2024, 184666, EDMUNDO ANTONIO

CORTÉS BUGUEÑO, PLANO N°04202-16478 S.R., SUPERFICIE 1.257,80 m², RUTA D-71 S/Nº, SECTOR BARRIO ALTO, CANELA ALTA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Ruta D-71 de Canela Baja a Quelón en 19,80 metros. ESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Alta en 63,95 metros, separado por cerco. SUR: Resto de Segregación Comunidad Agrícola Canela Alta en 21,50 metros, separado por cerco. OESTE: Alfredo Cortés en 58,85 metros, separado por cerco. FOJAS 1083 VUELTA N°544 AÑO 2014, CBR LOS VILOS.

E-21091, 19.07.2024, 190064, RACHELL ALEJANDRA PAZ PAZ, PLANO N°04202-16428 S.R., SUPERFICIE 269,46 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR CANELA DEL MEDIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Eleodoro Paz Paz en 13,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 17,50 metros. SUROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en 16,70 metros. FOJAS 173 N°195 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-21090, 19.07.2024, 190212, SAMUEL DE LA CRUZ CORTÉS PEREIRA, PLANO N°04202-16426 S.R., SUPERFICIE 224,56 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 12,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Elisandra Pérez en 19,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en 12,40 metros. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-21099, 19.07.2024, 166613, KEVIN ALEJANDRO RODRÍGUEZ RIVERA, PLANO N°04202-16434 S.R., SUPERFICIE 401,72 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR LOS CORRALONES, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 22,75 metros, separado por cerco. ESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 17,90 metros, separado por cerco. SUR: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 15,80 metros, separado por cerco. OESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 9,90 metros, separado por cerco; calle de acceso en 4,60 metros y resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 11,90 metros, separado por cerco. FOJAS 174 N°196 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-21100, 19.07.2024, 111819, JOSÉ LUIS OLIVARES GALLEGUILLOS, PLANO N°04202-16474 S.R., SUPERFICIE 3.024,12 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, SECTOR AGUA FRÍA ALTA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Camino interior en 6,10 metros y Nolfá Olivares Galleguillos en 27,45 metros, separado por cerco. ESTE: Quebrada Agua

Fría Alta en línea quebrada de 27,60 metros; 15,30 metros y 32,85 metros, separado por cerco. SURESTE: Marcelo Toro en línea quebrada de 32,95 metros y 23,70 metros, separado por cerco. OESTE: Elba Olivares Galleguillos en 54,90 metros, separado por cerco. FOJAS 192 N°365 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

E-21817, 25.07.2024, 185551, ELÍAS GABRIEL ORREGO PEREIRA, PLANO N°04202-16443 S.R., SUPERFICIE 191,55 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR EL ALMENDRO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle de acceso en 10,70 metros. ESTE: Terrenos Comité de Vivienda Villa La Esperanza en 17,60 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 11,55 metros. OESTE: Terrenos Comité de Vivienda Villa La Esperanza en 17,30 metros, separado por cerco. FOJAS 801 VUELTA N°972 AÑO 2012, CBR LOS VILOS.

E-21815, 25.07.2024, 190208, ALEJANDRO ALBERTO CODOCEO PÉREZ, PLANO N°04202-16479 S.R., SUPERFICIE 216,13 m², CALLE GASTÓN AGUILERA S/Nº, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Área verde en 11,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Hortensia Codoceo en 19,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Gastón Aguilera en 12,20 metros. NOROESTE: Pasaje de acceso en 17,25 metros, que lo separa de Juan Pérez. FOJAS 380 VUELTA N°587 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

COMUNA: ILLAPEL

E-21583, 24.07.2024, 176958, JUAN CARLOS TABILO ASTUDILLO, PLANO N°04201-16453 S.R., SUPERFICIE 2,51 Há., RUTA 47 S/Nº, LOTE 2, LAS CAÑAS SUR, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: Nelson Astudillo, separado por cerco. SURESTE: Callejón de acceso, que lo separa de terrenos de Conafe. SUROESTE: Sucesión Carvajal Robles, separado por cerco. NOROESTE: Ruta 47 de Los Vilos a Illapel. FOJAS 799 N°693 AÑO 2002; FOJAS 1746 N°1426 AÑO 2006 Y FOJAS 1266 N°1087 AÑO 2022, CBR ILLAPEL.

E-21568, 24.07.2024, 189401, EVELYN JOHANA TELLO CASTILLO, PLANO N°04201-16455 S.R., SUPERFICIE 502,96 m², CAMINO PÚBLICOS/Nº, SECTOR CHOAPA VIEJO, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: Camino público en 29,05 metros. SURESTE: Bella Castillo en 17,85 metros, separado por cerco. SUROESTE: Gilberto Tello en 29,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Callejón de acceso en 16,45 metros, que lo separa de Gilberto Tello. FOJAS 1730 N°1274 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-21587, 24.07.2024, 131456, HÉCTOR ENRIQUE QUIJANES SILVA, PLANO N°04201-16452 S.R., SUPERFICIE 326,57 m², CALLEJÓN DE

ACCESOS/Nº, HIJUELANº1, LA COLONIA, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: José Núñez en 34,05 metros, separados por cerco. SURESTE: Callejón de acceso en 10,35 metros, que lo separa de Ruta D-805. SUROESTE: Eliana Quijanes Silva en 31,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Canal Hospital en 10,95 metros, que lo separa de Camilo Brígido Rozas Campos. FOJAS 504 Nº418 AÑO 2005 Y FOJAS 179 Nº163 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-21816, 25.07.2024, 189298, MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ TAPIA, PLANO Nº04201-16454 S.R., SUPERFICIE 13,52 Há., CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SITIO 12, SECTOR LANCO ALTO, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: Samuel Célis Rojas y otros, separado por cerco. SURESTE: Samuel Célis Rojas y otros, separado por cerco. SUROESTE: Samuel Célis Rojas y otros, separado por cerco. NOROESTE: Calle sin nombre, que lo separa de Leonila del Carmen Escobar. FOJAS 778 Nº699 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO M.D.S

NOTIFICACIÓN:

1ª PUBLICACIÓN:

01 DE AGOSTO DE 2024

2ª PUBLICACIÓN:

15 DE AGOSTO DE 2024

PLAZO OPOSICIÓN:

14 DE NOVIEMBRE DE 2024

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILDES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA : COQUIMBO

E-21571, 24.07.2024, 183329, JUANA VERÓNICA VALDERRAMA BARRAZA, PLANO Nº04102-16503 S.U., SUPERFICIE 250,39 m², CALLE ALONSO DE ERCILLA Nº365, MZ 7, LOTE 10, PARTE ALTA, COQUIMBO, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Sucesión Pedro Velásquez en 23,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Severino Antiquera en 6,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Alonso de Ercilla en 17,85 metros; 3,65 metros y 0,50 metros. NOROESTE: Calle

Gabriela Mistral en 15,20 metros. FOJAS 1431 Nº769 AÑO 2010, CBR COQUIMBO.

E-21556, 24.07.2024, 198416, FELIPE SEBASTIÁN JOPIA REINOSO, PLANO Nº04102-16505 S.U., SUPERFICIE 540,14 m², CALLE GRAN AVENIDA S/Nº, LOTE 20, SECTOR LA PUNTILLA, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Gonzalo Enrique López Madariaga en 37,20 metros, separado por cerco. ESTE: Mónica de Las Mercedes Valenzuela Castro en 14,50 metros, separado por cerco. SUR: Calle Los Incas en 37,60 metros. OESTE: Calle Gran Avenida en 14,30 metros. Fojas 2415 Nº1128 Año 2022, Cbr Coquimbo.

COMUNA: OVALLE

E-21730, 25.07.2024, 179142, FELIZA ANTONIA VEGA BERRÍOS, PLANO Nº04301-16496 S.R., SUPERFICIE 1.276,69 m², RUTA D-569 S/Nº, SECTOR LA HIGUERA, TABALÍ, COMUNA DE OVALLE, LOTE "A", SUPERFICIE: 1.123,99 m². NORESTE: Sucesión Carvajal Araya en 41,60 metros, separado por cerco y callejón vecinal en 42,80 metros y 15,45 metros, que lo separa de Hilda Carvajal Araya y Fernando Carvajal Araya. SUR: Ruta D-569 de Tabalí Alto a Barraza en 12,60 metros, que lo separa del Lote "B" de la misma propiedad. SUROESTE: Luis Alberto Vega Olivares en línea quebrada de 15,05 metros y 73,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Feliza Antonia Vega Berríos en 13,40 metros, separado por cerco. LOTE "B". SUPERFICIE: 152,70 m². NORTE: Ruta D-569 de Barraza a Tabalí Alto en 12,00 metros, que lo separa del Lote "A" de la misma propiedad. ESTE: José Carvajal Araya en 26,10 metros, separado por cerco. SUR: Canal Tabalí Barraza en 24,05 metros, separado por cerco. OESTE: Luis Alberto Vega Olivares en 26,05 metros, separado por cerco. FOJAS 290 Nº343 AÑO 1961, CBR OVALLE.

COMUNA: COMBARBALÁ

E-13126, 06.05.2024, 143958, MARISOL DEL TRÁNSITO VEAS CORTÉS, PLANO Nº04302-15751 S.R., SUPERFICIE 1.052,55 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, SECTOR ALTO, EL DURAZNO, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORESTE: Camino vecinal en 27,05 metros, que lo separa de Gabriel Osvaldo Veas Cortés. SURESTE: Mireya Veas Cortés en 43,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público en 30,15 metros, que lo separa de Danilo Zepeda Villalobos. NOROESTE: Sucesión Veas Cortés en 32,15 metros, separado por cerco. FOJAS 272 Nº339 AÑO 2006 Y FOJAS 322 VUELTA Nº342 AÑO 2016, CBR COMBARBALÁ.

COMUNA: CANELA

E-21584, 24.07.2024, 176743, TOMÁS ADRIÁN CUELLAR LEYTON, PLANO Nº04202-16487 S.R., SUPERFICIE 250,16 m², CALLE DE ACCESOS/Nº, SECTOR CANE-

LA DEL MEDIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle de acceso en 12,65 metros, que lo separa de Patricio Olivares Tapia. ESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 18,75 metros, separado por cerco. SUR: Camino interior en 13,15 metros, que lo separa de Juan Cuellar Leyton. OESTE: Juan Leyton Campusano en 20,35 metros, separado por cerco. FOJAS 173 Nº195 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-21582, 24.07.2024, 177647, LEIDY YAQUELINE NAVARRO MARÍN, PLANO Nº04202-16493 S.R., SUPERFICIE 285,01 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR LA MANGA II, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Calle de acceso en 14,85 metros, que lo separa de Laura López Pinto y Suzana López Pinto. SURESTE: Camino interior en 19,50 metros, que lo separa de Filimón Araya Bugueño. SUROESTE: Camino interior en 14,95 metros, que lo separa de resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. NOROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,65 metros, separado por cerco. Fojas 170 Nº192 Año 1999, Cbr Los Vilos.

E-21580, 24.07.2024, 179466, JESSICA LORETO ARANCIBIA ASTORGA, PLANO Nº04202-16492 S.R., SUPERFICIE 307,68 m², RUTA D-71 S/Nº, SECTOR CANELA DEL MEDIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Ruta D-71 de Canela a Canela Alta en 20,00 metros. ESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 12,80 metros, separado por cerco. SUR: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 4,50 metros; 10,90 metros y 5,10 metros, separado por cerco. OESTE: Gloria Cortés Barrera en 15,40 metros, separado por cerco. FOJAS 173 Nº195 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-21569, 24.07.2024, 186643, ROBINSON EDUARDO YÁÑEZ CAMPOS, PLANO Nº04202-16488 S.R., SUPERFICIE 373,56 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR TIRO AL BLANCO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Camino interior en 19,60 metros, que lo separa de resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. SURESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 20,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 16,75 metros, que lo separa de resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. NOROESTE: Ingrid Bugueño en 20,30 metros, separado por cerco. FOJAS 172 Nº194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-21567, 24.07.2024, 198197, CRISTIAN DESIDERIO CARMONA BARRERA, PLANO Nº04202-16504 S.R., SUPERFICIE 700,95 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, LOTE C 33 A-1, FUNDO PUERTO OSCURO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Wildo Carmona Barrera en 27,85 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón de acceso

en 25,30 metros, que lo separa de Palmenia Contreras. SUR: Rudecindo Carmona Jorquera en 27,50 metros, separado por cerco. OESTE: Franklin Jorquera Carmona en 25,50 metros, separado por cerco. FOJAS 845 VUELTA Nº1023 AÑO 2012, CBR LOS VILOS.

COMUNA: SALAMANCA

E-21724, 25.07.2024, 190257, IRELVIA DEL ROSARIO ALFARO VILLALOBOS, PLANO Nº04204-16323 S.R. SITIO Nº4, SUPERFICIE 5.030,73 m², CAMINO VECINAL S/Nº, LOTE 51-B, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino vecinal en 55,95 metros, que lo separa del Sitio Nº1 de Marta Eugenia Orellana Villalobos y del Sitio Nº2 de Ramón del Tránsito Orellana Villalobos. SURESTE: Sitio Nº5 de Alejandro Antonio Orellana Villalobos en 94,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Guacolda Tapia Plaza en 53,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Héctor Orellana Villalobos en 94,65 metros, separado por cerco. FOJAS 4849 Nº921 AÑO 1970, CBR ILLAPEL.

E-21731, 25.07.2024, 176538, MARCIAL LIBORIO CARVAJAL MUÑOZ, PLANO Nº04204-16502 S.R., SUPERFICIE 1.280,38 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, SITIO 107, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sucesión Carvajal Muñoz en 38,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino público de Tencadán a Cuncumén en 20,35 metros y 6,20 metros. SUROESTE: Camino público de Tencadán a Cuncumén en 8,35 metros; 6,70 metros; 8,50 metros; 4,40 metros; 5,90 metros y 5,50 metros. NOROESTE: Camino público de Cuncumén a Huitrón en 3,35 metros; 3,55 metros; 8,85 metros y 16,80 metros. FOJAS 1403 Nº1177 AÑO 2005 Y FOJAS 127 Nº1111 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-21729, 25.07.2024, 181040, CLAUDIO HERNÁN VALENCIA VARGAS, PLANO Nº04204-16500 S.R., SUPERFICIE 755,47 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, RESTO COMPLEMENTE Nº82-A, LOTE 7, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Ana María Valencia Vargas en 18,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 4,05 metros y Paola Valencia Vargas en 33,65 metros, separado por cerco. SUROESTE: Boris González Valencia en 8,90 metros y Población Villa Alegre en 12,30 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Luis Valencia en 35,10 metros, separado por cerco. FOJAS 1945 Nº1027 AÑO 1995 Y FOJAS 478 Nº436 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

E-21728, 25.07.2024, 187970, ORLANDO DEL CARMEN NÚÑEZ CASTILLO, PLANO Nº04204-16501 S.U., SUPERFICIE 215,45 m², CALLE RAMÓN FREIRE Nº116, SALAMANCA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Alfredo Briceño en 5,35 metros y Estela García en 1,30 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Ilustre Municipalidad

de Salamanca en 22,50 metros y Jorge Núñez Castillo en 41,80 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Jorge Núñez Castillo en 5,25 metros, separado por cerco y Calle Ramón Freire en 1,50 metros. NOROESTE: Josefina Núñez Castillo en 65,00 metros, separado por cerco. FOJAS 110 Nº84 AÑO 1984, CBR ILLAPEL.

E-11082, 17.04.2024, 174350, JUANITA DEL CARMEN ROMANQUE ASTUDILLO, PLANO Nº04204-15957 S.R., SUPERFICIE 2.506,92 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, HIJUELA 12, SITIO 1, CUNLAGUA, COMUNA DE SALAMANCA, SITIO 1-A. SUPERFICIE: 900,27 m². NORTE: Calle de acceso de Chalinga a San Agustín en 15,65 metros, que lo separa de la Comunidad de Chalinga. ESTE: Hijueta 12, Sitio 2 de María Esther Romanque Astudillo en línea quebrada de 15,20 metros y 33,15 metros, separado por cerco. SUR: Sitio 1-B de la misma propiedad en línea quebrada de 14,80 metros y 11,35 metros, canal de por medio. OESTE: Blanca Tapia Romanque en línea quebrada de 52,75 metros y 15,20 metros, separado por cerco. SITIO 1-B. SUPERFICIE: 1.606,65 m². NORTE: Sitio 1-A de la misma propiedad en línea quebrada de 2,45 metros; 11,35 metros y 12,40 metros, canal de por medio. ESTE: Hijueta 12, Sitio 2 de María Esther Romanque Astudillo en 102,60 metros, separado por cerco. SUR: Blanca Tapia Romanque en 18,85 metros, separado por cerco. OESTE: Blanca Tapia Romanque en 89,25 metros, separado por cerco. FOJAS 2393 Nº1292 AÑO 2014 Y FOJAS 1375 Nº966 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

ROMINA TRIGO FREDES ABOGADA BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, vista al valle, terraza, factibilidad de luz eléctrica, \$40.000.000.

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 60/215 m2, \$95.000.000. Acepta oferta.

Casa Pampa Baja frente Colegio Andrés Bello, 3 dormitorios, 2 baños, 92/142 m2, \$160.000.000. Acepta oferta.

PROPIEDADES

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo habitación por 3 horas a \$25.000, Vicuña 415. Llamar al F: 963882227

Pieza amoblada, TV cable, wifi, cocina, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

La Serena, centro, \$120.000, pieza amoblada. F: 939671313

ARRIENDO - TERRENO

Se arrienda solo empresas con patente comercial al día, terreno de 501 m2, consta de 36 m2 construido con 2 ambientes, terraza, baño y cocina, cerco eléctrico y alarma certificada, terreno esquina, excelente ubicación, Peñuela Coquimbo. F: +56976493791

Parcela 9.400 m, en el Valle, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial, privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 927618630

Terreno 5.000 m2, Callejón El Carmen, Pan de Azúcar, \$81.000.000. F: 95633429

Vendo terreno, 1/2 hectárea, 40 minutos de La Serena. F: 9742894369

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Vendo colectivo Línea 32, año 2011, \$15.500.000, conversable, excelentes condiciones, transferencia inmediata. F: 973744862

VENDO - CAMIONETA

Mitsubishi L-200 2004 buena, doble cabina, al día, precio conversable. F: 974284369

VENDO - TODO TERRENO

Se vende Jeep Galloper II, 2001, \$2.650.000. F: 956334296

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Fundación IMSA Requiere contratar Técnico en Rehabilitación, mínimo 2 años de experiencia en atención de jóvenes infractores de la Ley 20.084. Disponibilidad inmediata. Interesados enviar sus documentos: paicarlosdante@gmail.com -fundacion.imsa@gmail.com

Escuela de Lenguaje, ubicada en San Juan, Coquimbo, busca Educadora Diferencial con mención TEL, para reemplazo de 44 horas, por el mes de agosto, con posibilidades de continuidad. Enviar C.V. a: escuelalenguaje18@gmail.com. Consultas a: F: 51 2 318739

Inmobiliaria de Coquimbo necesita varón para labores de construcción. Enviar C.V. a: inmobiliaria.postulacioncoqbo@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Ofrece cuidar Adulto Mayor, lunes a viernes, puertas afuera. F: 955370450

Me ofrezco como Guardia Seguridad, (OS-10) al día, conserje condominio, reponedor supermercado, ayudante cocina, otros. F: 977919380

Se ofrece Asesora del Hogar, todo servicio doméstico, puertas afuera, disponibilidad. F: 937102430 - 995535148

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Técnico Agrícola Nivel Superior, servicios todas áreas verdes, control plaga, podas, proyecto jardinería. F: +56954232745

Tarot Sra. Isabel, se hacen amarres, todo tipo de trabajo. F: +56981985247

SÓLO MAYORES

Javiera 21 años, blanquita, nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

Leticia, joven, delgada, recién llegada, con lugar propio y a domicilio. F: +56974028247

Gabriela 25, blanquita, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Sofía, colombiana, madura, blanquita, bella figura, lugar céntrico. F: +56937784227

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquinas. F: 978658500

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

i Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
14:30 a 17:00 horas
Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

20 | ECONÓMICOS

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

PROPIEDADES

VENTA

En Peñuelas vendo casa, ubicada calle principal, living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños más 1 baño visita, estacionamiento, quincho y terraza. F: 9123456789

7.300 UF Terreno calle Claro Soles Herradura Coquimbo 4.850mts2

5.600 UF Oficina Edificio Atrium 32,10mts2 baño y estacionamiento. F: 12345678910

8.000 UF Departamento en Las Torres, primera línea primer piso, 3 dormitorios, cocina, terraza, vista al mar.

Vendo hermosa casa, 4 dormitorios, 2 baños, lavandería, quincho, sup. 500 m2 y 144 m2 construidos, ideal para colegio, jardín infantil o negocio, Compañía Alta, La Serena. F: 987654321

UF 3.200 La Serena, San Joaquín, 2d, 2b, patio amplio, aislada. F: 9123456789

En Coquimbo vendo casa \$67.000.000, cerca Sindempart, living-comedor, 4 dormitorios, 2 baños, piscina, terraza, F: 123456789

UF 14.100 San Joaquín, Gabriel Mistral, 603x224, bonita casa, 6d, 4b, piscina, living-comedor, estar, otros. F: 993839155

Cnoiapó: Vendo casa, 2 dormitorios, 2 baños, entrada vehicular, Sector La Florida derecho a cocina, locomoción \$160.000. F: 993839155

\$250.000 La residencial aislado, incl wifi, sólo va 993839155

Pieza amoblada 993718

Piezas Seren

Pieza diari por Ser

Avisos Económicos

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl

DÍA A DÍA **DEPORTES**

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV



CITACIÓN ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 19 y 22 de los estatutos de la Asociación, se cita a Junta General Ordinaria de socios para el martes 27 de agosto de 2024 a las 12.30 horas, en segunda citación, en la sede de la Asociación Nacional de la Prensa, Avda. Nueva Providencia 1945, oficina 1403, Providencia. Se pondrá a disposición de los asistentes medios telemáticos para concurrir.

La tabla es la siguiente:

- Acta
- Memoria período 2023-2024
- Balance del ejercicio 2023
- Varios

EL SECRETARIO GENERAL

SANTIAGO, AGOSTO DE 2024

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

**10%
DSTO.**

EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

Laboratorio Clínico **SANTA MARIA**

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes
disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO
EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl



JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, cítase a los señores accionistas de COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A. (la "Sociedad") a junta ordinaria de accionistas (la "Junta") para el día 23 de agosto de 2024 a las 8:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en La Serena, calle Pedro Pablo Muñoz N°675, con el objeto de tratar la constitución de una prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre crédito subordinado suscrito por la Sociedad con Cleanairtech Sudamérica S.A., con el fin de constituir prenda y garantizar las obligaciones que esta última posee con sus acreedores, en cumplimiento del número 5) del artículo 57º de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

PARTICIPACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PODERES. En conformidad a la Ley, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar y hora indicada para su inicio.

EL PRESIDENTE



LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGION DE COQUIMBO

Cita a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el martes 27 de Agosto del año 2024, en primera citación a las 10:00 horas y en segunda citación a las 10:30 horas, en salón de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, región de Coquimbo, ubicado en calle Los Carrera N°207 La Serena.

TABLA:

1. Pronunciamiento respecto al Balance, Inventario y Memoria del ejercicio año 2023.
2. Varios.

**PRESIDENTE Y DIRECTORIO
CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO**

EXTRACTO

Ante el 1º Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, en causa Rol N° 2193-2023, caratulada "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ORTUYA ROJAS**", se rematará, el 2 de septiembre de 2024, a las 10:30 horas, de forma presencial, el DEPARTAMENTO N° 104, 1º PISO, EDIFICIO MAR, y el ESTACIONAMIENTO N° 79, ambos del CONDOMINIO CUATRO ESQUINAS, ubicado en AVENIDA PACÍFICO N° 3525, LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 2.060, N° 1.406, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.022.; por el mínimo de \$64.799.326. El precio se pagará de contado, en el plazo de 3 días contados desde la subasta. Todo postor, para participar de la subasta, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (N° 12700038538, del Banco Estado), remitiendo el respectivo comprobante mediante correo electrónico a la dirección jlcoquimbo1@pjud.cl, señalando además el número de serie de dicho documento, ello hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. **Mayores antecedentes en la secretaría del tribunal.** Autoriza Secretario Titular.

Edgardo Arturo Pinto Solís
Secretario PJUD
Diez de agosto de dos mil veinticuatro.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO N°332 DEL TERCER PISO DEL EDIFICIO "TREVO", LA BODEGA N°141 DE LA PLANTA SUBTERRÁNEA, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°120, TODOS DEL "CONDOMINIO EDIFICIOS PARQUE PANORÁMICO" O "PARQUE PANORAMICO", CON ACCESO COMUN POR AVENIDA PANORAMICA N°964, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMAS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 1952 NÚMERO 1352 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2020, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA.** MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$62.638.825.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-447-2024, CARATULADOS "**BANCO DE CHILE CON RAMIREZ**". SECRETARÍA.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD
Siete de agosto de dos mil veinticuatro.

COMEDIA FILOSÓFICA Y CRÍTICA

Obra “Cadáver de Dios”, con Francisco Dañobeitia, llega este sábado a Coquimbo

Este montaje es recomendado para mayores de 14 años y quienes deseen asistir pueden descargar sus invitaciones gratuitas en www.portaltickets.cl, o gestionarlas presencialmente en el Departamento de Cultura del municipio.

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Un nuevo espectáculo cultural de primer nivel trae el Departamento de Cultura de la Municipalidad de Coquimbo al salón auditorio del edificio consistorial. El sábado 17 de agosto, desde las 19:00 horas, se presentará el montaje teatral “Cadáver de Dios” con el actor Francisco Dañobeitia como uno de sus protagonistas.

La obra se define como una comedia filosófica y crítica, que defiende la diferencia como riqueza. En ella una monja llamada Aldreda, quien busca la verdadera bondad en el mundo, y un joven Mago Merlín, encuentran el cadáver dorado de un alienígena en medio de un bosque, lo que gatilla

discusiones sobre género y religión.

Francisco Dañobeitia, uno de los protagonistas de la obra, entregó detalles de su personaje. “Yo soy Merlín, alguien que viene a cuestionar la religión y la moralidad. Es un personaje que llega a desarmar las prácticas religiosas en esta obra y a generar un conflicto que va a desarrollar una problemática maravillosa y muy desquiciada”, explicó.

El coordinador del Departamento de Cultura, Hugo Prado, destacó la calidad del elenco y del montaje. “Estamos felices por poder presentar esta obra en Coquimbo, un montaje con grandes actores, ambientado en la Edad Media y que plantea cómo el ser humano se ha ido alejando de su naturaleza debido a los paradigmas impuestos. Esperamos que la gente nos acompañe porque



La obra está agendada para este sábado, a las 19 horas.

CEBIDA

como Municipalidad de Coquimbo estamos haciendo grandes esfuerzos por posicionar la cultura en nuestra comuna”, destacó.

La ficha artística de la Compañía ReinaCaballo Teatro contempla a Cristóbal Cartes en la dramaturgia; Marco Espinoza como director y al elenco compuesto por Francisco Dañobeitia, Daniela Eichin, María Paz Zavala,

Rafaela Soro y a Joaquín Rodríguez.

“Cadáver de Dios” es una obra recomendada para mayores de 14 años y quienes deseen asistir pueden descargar sus invitaciones gratuitas en www.portaltickets.cl, o gestionarlas presencialmente en el Departamento de Cultura de la Municipalidad de Coquimbo (Benavente 404, Barrio Inglés).

MUNICIPIO ANTICIPÓ APOYO A LOS GANADORES

Paihuano escogió a sus representantes para los campeonatos regionales de cueca

EQUIPO EL DÍA / Paihuano

Con un techado municipal totalmente repleto, Paihuano llevó a cabo el campeonato comunal de cueca en sus distintas categorías: adulto mayor y escolar (básica y media).

Tras una entretenida competencia, se escogieron finalmente a quienes representarán a la comuna en los campeonatos regionales de este 2024.

Así lo señaló el alcalde Hernán Ahumada quien explicó que “estamos felices. Ha sido un excelente campeonato, muy organizado, todo muy lindo y con un gran marco de público. Las tres parejas ganadoras nos van a representar de la mejor manera en los campeonatos regionales. En el caso de los adultos mayores en Los Vilos, en tanto que los escolares estamos aún a la espera de saber donde se realizará. Que nos les quepa la menor duda que contarán con todo nuestro apoyo para que tengan las condiciones

Tres parejas representarán a la “Tierra Mágica” en las categorías adulto mayor, educación básica y media.

adecuadas para representar a nuestra linda comuna. Seguimos apoyando nuestras tradiciones y esta vez no será la excepción”.

LOS CAMPEONES

En el caso de la categoría adulto mayor, los ganadores fueron María Eugenia Arias y Mauricio Rojas, representantes del club Alma Pisqueña.

Por su parte, en la categoría escolar básica, los triunfadores fueron Agustina Aracena y Fernando Cubillos, de la escuela Jerónimo Godoy, también de Pisco Elqui. En tanto que en educación media, quienes se alzaron con



María Eugenia Arias y Mauricio Rojas fueron los ganadores de la categoría adulto mayor.

EL DÍA

la corona fueron Sebastián Rojas y Lila Romero, del Liceo Bicentenario de Excelencia Mistraliano.

Precisamente esta pareja expresó que “ha sido una experiencia muy

linda. Es primera vez que ganamos y es muy importante para nosotros porque llevamos la cueca en la sangre. Queremos hacer historia y traernos el campeonato regional a Paihuano”.

EFE Internacional

FANÁTICOS EN LA CANCHA Y EN LAS REDES SOCIALES

Los equipos de fútbol que "golean" en redes sociales

Fútbol y redes sociales. La relación entre el deporte y las plataformas de internet es agri dulce, pues corren ríos de tinta entre alabanzas entusiastas y discusiones encendidas cada vez que hay un partido relevante.

Pero, ¿qué equipos generan más expectativa? El CIES Football Observatory ha elaborado una interesante clasificación en el que pueden averiguar cuáles son los que tienen más seguidores y en qué redes hay más hinchas en activo.

REAL MADRID: CAMPEÓN DE CAMPEONES

El recientemente vencedor de la Champions y, por tanto, campeón de Europa, también es ganador de la Liga Española... Y el número 1 en redes sociales. Y es que el Real Madrid cuenta con casi 420 millones de seguidores entre todas las plataformas.

En Instagram es donde más seguidores tiene, con casi 160 millones. En TikTok tiene más de 43 millones, siendo por tanto la red en la que menos followers posee el equipo. En X cuentan con 85,3 millones y en Facebook con 123 millones.

FÚTBOL CLUB BARCELONA

El equipo que quedó segundo en la Liga Española, y cuya rivalidad con el Real Madrid es histórica, es también el segundo del ránking mundial en seguidores. El Barcelona, o Barça, se mide siempre de tú a tú con el Madrid, e históricamente se han turnado en su liderazgo en las competiciones.

Ahora, con sus 360 millones de seguidores, está algo lejos de los de su eterno rival. Pero comparte con los madridistas el hecho de que Instagram sea su red más grande (127,5 millones) y TikTok la más pequeña (34,3 millones). En X están muy igualados, con 84,9 millones y en Facebook tiene 114 millones.

MANCHESTER UNITED

El tercero en el podio es el equipo inglés Manchester United. Cuenta con 216 millones de seguidores en redes sociales, una cifra alejada de la del Barça, pero igualmente destacada.

A diferencia de los dos primeros de la lista, la red social en la que el United tiene más seguidores es Facebook, con 83 millones. Aunque coincide con el Madrid y el Barcelona en que TikTok es la de menor cantidad, con 25,8 millones. En X tienen 43,7 y en Instagram 63,9 millones.

PARIS SAINT-GERMAIN

El ganador de la primera división de la Liga Francesa de fútbol (Ligue 1) es uno de los pocos que, curiosamente, ha perdido seguidores en vez de ganarlos. Concretamente tiene 2,7 millones de aficionados menos siguiendo al equipo respecto a 2023.

El fútbol es el rey en muchos lugares del mundo, y eso lo demuestra la fuerte presencia de este deporte en internet. Algunos equipos cuentan con más seguidores que muchos artistas famosos, y a nadie le sorprenderá saber cuáles lideran el ránking.



El Real Madrid encabeza la clasificación de mayor número de seguidores en redes sociales.

Pese a todo, es el cuarto del ránking con 184,1 millones de seguidores. Curiosamente, en su caso no es TikTok, con 42,5 millones, la red en la que menos personas siguen al equipo, sino que se trata de X, con 24,9 millones. En Instagram es donde más "followers" tienen: 64,7 millones, seguido de Facebook con 52 millones.

MANCHESTER CITY

Es el eterno rival del Manchester United, debido a que comparten ciudad y a que es otro de los equipos más populares del Reino Unido. Sin embargo, va bastante por debajo en seguidores respecto a su contrario, con 158,4 millones.

En su caso, donde más personas le siguen es en las redes sociales de META: 53,7 millones en Instagram y 51 millones en Facebook. Mientras que en X cuenta con 28 millones y en TikTok con 25,7 millones.

JUVENTUS FC

Uno de los equipos italianos más laureados y populares y en concreto el que más seguidores tiene en el país es

la Juventus FC, que está muy cerca del Manchester City con 155,8 millones.

En este caso, la red social en la que menos seguidores tiene el equipo es X, con 15,1 millones, seguida de TikTok, con 33,2 millones. Una vez más, Instagram es la que marca la diferencia al alza, con 60,5 millones de seguidores, seguida de Facebook con 47 millones.

LIVERPOOL FC

El tercer equipo inglés con más seguidores es nada más y nada menos que el Liverpool FC, que cuenta con 144,5 millones de simpatizantes en total, aproximadamente una decena de millones menos que el equipo anterior.

De ellos, la mayoría se concentran, como siempre, en una red de META, pero con la curiosidad de que tienen más en Facebook, con 48 millones, que en Instagram, con 45,6 millones. En X tienen 30,9 millones y finalmente en TikTok cuentan con 20 millones de "followers".

CHELSEA FC

Al Liverpool le sigue otro equipo inglés:

el Chelsea FC, y lo hace casi rozándole en seguidores, de modo que es fácil que alternen entre la séptima y octava posición según la época. Y es que el Chelsea cuenta con 141,7 millones de seguidores: hay menos de 3 millones de diferencia entre uno y otro equipo.

Y, de hecho, al igual que su rival, la mayoría de ellos se concentran en Facebook, donde 55 millones de personas siguen al equipo. De nuevo, Instagram está en segundo lugar, con 42 millones de "followers", mientras que en X y TikTok les siguen 28,7 millones y 16 millones de usuarios, respectivamente.

BAYERN MÚNICH

El primer equipo alemán en aparecer en el ránking es, como no podía ser de otra forma, uno de los más laureados: el Bayern de Múnich, que cuenta con 137,1 millones de hinchas siguiéndole en sus redes sociales.

De nuevo, difiere de los equipos más "instagrammers" al ser Facebook su red más popular con diferencia: 61 millones de followers. Instagram, efectivamente, es la segunda, con 42. En TikTok tienen 19,6 millones de seguidores y en X, 14,5 millones.

ARSENAL FC

Y el top 10 del ránking de equipos más seguidos en redes sociales lo cierra otro equipo inglés, el Arsenal FC, al que 102,4 millones de aficionados le apoyan en las distintas plataformas. Es, de hecho, el último equipo de la larga lista que cuenta con más de 100 millones de seguidores.

De ellos, de nuevo, es Facebook donde más se concentran: 43 millones de personas siguen al equipo. En Instagram lo hacen 29,5 millones de usuarios y en Twitter 22,8 millones. Curiosamente, en TikTok tienen un número mucho más bajo: 7,1 millones de "followers".

¿Y LOS LATINOAMERICANOS?

Aunque los equipos europeos dominen el top 10 del podio, hay una notable presencia de equipos de América Latina en posiciones nada desdeñables. El primero en aparecer lo hace en el puesto 16 y es el CR Flamengo de Brasil, con 54,3 millones de seguidores.

En el puesto 21 repite este país, con el SC Corinthians al que siguen 34,7 millones de usuarios. Los siguientes equipos son argentinos y están en puestos consecutivos, 25 y 26, y con cifras muy igualadas: Boca Juniors y el River Plate con 27,7 y 27,5 millones.

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

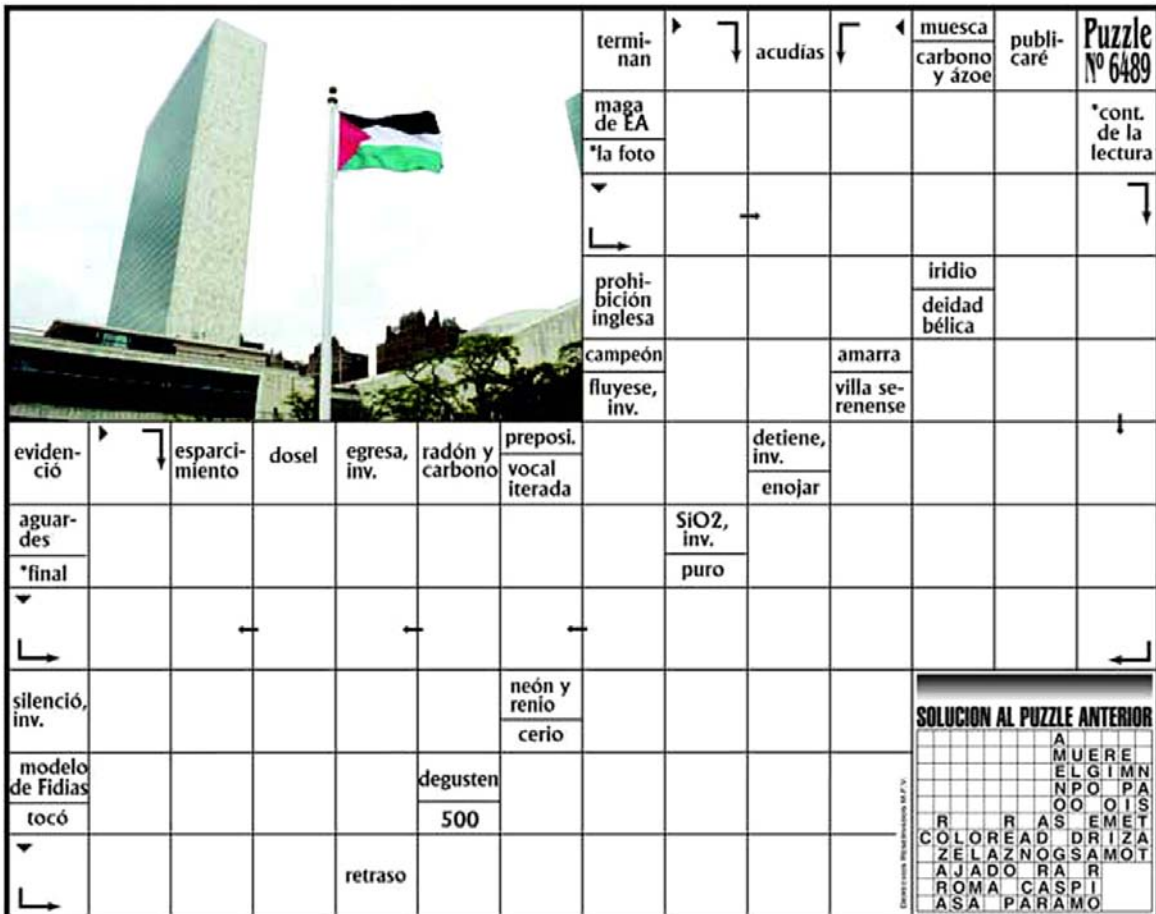
Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	A.L.A. Av. El Sauce 986.
Balmaceda 438	OVALLE
	Cruz Verde. Vicuña Mackenna 56.

Santoral

Asunción

Puzzle



terminan → **acudias** ← **muesca** **publi-** **Puzzle**
de EA **carbono** **caré** **№ 6489**
***la foto** **y ázoe** ***cont.**
de la **lectura**

prohibición iridio
 inglesa deidad
 bélica

campeón amarra
 fluyese, inv. villa se-
 renense

eviden- esparci- dosel egresa, radón y preposi.
 ción miento doel inv. carbono vocal
 iterada

aguar- SiO2, detiene,
 des inv. inv. enojar
 *final puro

silenció, neón y
 inv. renio
 cerio

modelo degusten
 de Fidiás 500

tocó retraso

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A
 MUERE
 ELGIMN
 NPO PA
 OO OIS
 R R AS EMET
 COLOREAD DRIZA
 ZELAZNOGSAMOT
 AJADO RA R
 ROMA CASPI
 ASA PARAMO

Sudoku

6				2		3	7	
	1	8		7		2		
	3		9		5	6		
8		4	6					3
		3	7	8		1		
5			2			8		6
		7	4		3		8	
		9		1		4	6	
	4	6		9				2

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

2	3	5	7	6	8	9	4	1
9	6	1	2	4	6	7	8	3
7	8	3	9	4	6	5	1	2
5	7	1	2	3	9	8	4	6
6	8	4	6	8	4	6	8	4
8	2	4	6	5	1	7	9	3
7	3	2	9	4	5	6	1	8
4	1	8	3	7	6	2	5	9
6	9	5	1	2	8	3	7	4

SOLUCION

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Pensar las cosas por un instante puede ser la diferencia entre solucionar las cosas o terminarlas. SALUD: Ojo con el consumo de alcohol. DINERO: No deje de trabajar o por lo menos planifique que cosas hará más adelante. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 17.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Un mal entendido puede terminar siendo el gacillante para que las cosas se definan. SALUD: Evite situaciones de extrema tensión. DINERO: Es el momento de analizar cuáles son los motivos o que condicionantes están afectando sus finanzas. COLOR: Marengo. NÚMERO: 8.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: La verdad está en usted y no en lo que terceras personas pretenden decirle. SALUD: Cuidado con las alteraciones, en especial con las emocionales. DINERO: Quienes desean alcanzar el éxito lo primero que deben tener es perseverancia. COLOR: Burdeos. NÚMERO: 21.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Lo más importante es hablar las cosas poniendo siempre la mejor de las voluntades. SALUD: No se fíe de su buena condición de salud. DINERO: Todo buen resultado es más satisfactorio luego de haber sentido que se trabajó hasta el cansancio por conseguirlo. COLOR: Lila. NÚMERO: 2.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Varias veces la felicidad se ha parado frente de usted, pero no la verá hasta que se saque la venda de los ojos. SALUD: Tenga cuidado con su salud. DINERO: Antes de emprender cualquier tarea en su trabajo debe mirarse al espejo y decir que usted se la puede. COLOR: Verde. NÚMERO: 11.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Andar picoteando por la vida sin mostrar estabilidad no le ayuda a que lo/a tomen en serio. SALUD: Necesita descansar y bajar el ritmo. DINERO: Sea disciplinado/a al momento de ejecutar las tareas que tiene planificadas. COLOR: Plateado. NÚMERO: 1.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Abra su corazón si es que en sus deseos está el volver a sentir algo por alguien. SALUD: No ponga en riesgo la salud de los demás con una actitud irresponsable. DINERO: Todo en los negocios debe ser bien pensado ya que un error puede costar muy caro. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 25.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Los malos entendidos son comunes, pero en usted está hacer de esto solo un mal menor o algo tremendo. SALUD: Evite los malos ratos. DINERO: Sea más cauteloso/a cuando se trata de manejar los recursos de su hogar. COLOR: Calipso. NÚMERO: 27.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Dejarse llevar solo por los comentarios de los demás puede terminar perjudicando su convivencia. SALUD: La actitud positiva ayuda cuando se trata de recuperar la salud. DINERO: Pensar en que puede hacer para mejorar su situación será siempre lo mejor. COLOR: Blanco. NÚMERO: 38.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Si cae en tentaciones entonces tenga el valor de enfrentar las consecuencias. SALUD: Es momento de parar y calmarse. DINERO: Trate en lo posible de sondear más en las materias que sean desconocidas para usted y de esta manera evitar contratiempos. COLOR: Gris. NÚMERO: 6.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No pierde nada con tratar de conquistar a esa persona, siempre y cuando no tenga compromisos. SALUD: Su organismo de estar en completo equilibrio. DINERO: Analice sus alternativas de inversión antes de tomar una decisión definitiva. COLOR: Rojo. NÚMERO: 9.

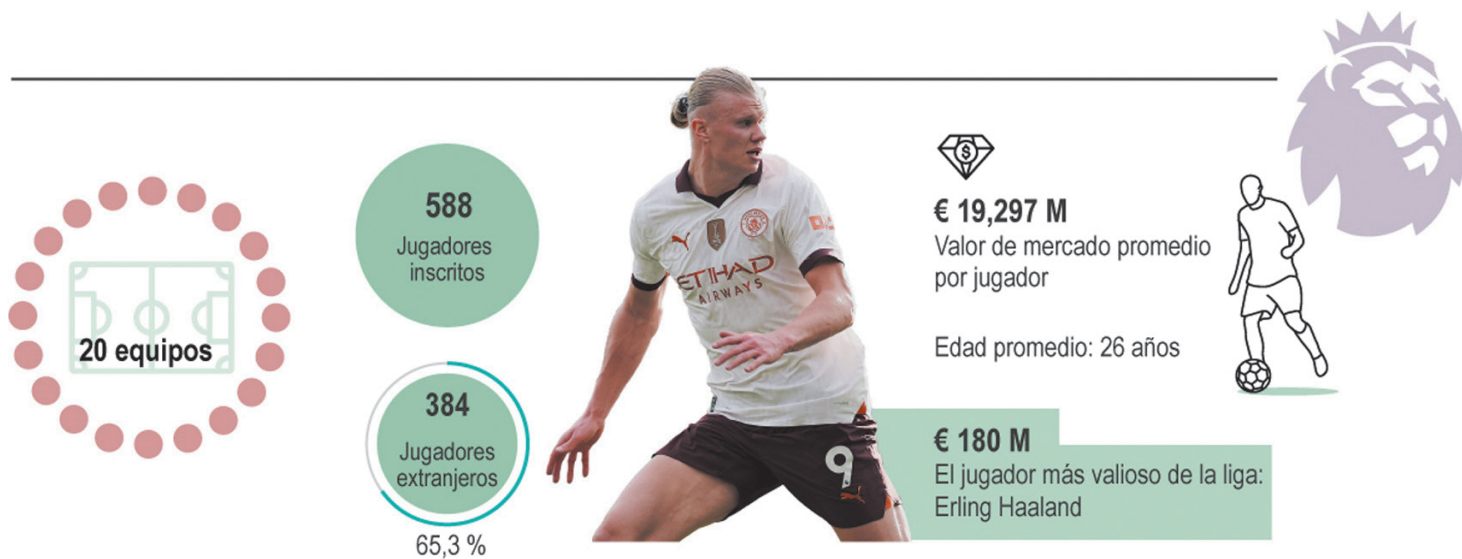
Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Las cosas que le ocurren no debe olvidarlas, más bien debe aprender de ello. SALUD: No se desanime tan fácilmente, eso puede llevarle a estados depresivos. DINERO: En los negocios la estabilidad puede durar la nada misma, así es que tenga cuidado. COLOR: Café. NÚMERO: 34.

FÚTBOL INGLÉS

Premier League: el Manchester City pone en juego su corona



La nueva temporada de "la Premier" arranca con serios desafíos para el Manchester City por parte de sus principales rivales, quienes se han reforzado para luchar por el título, mientras el conjunto de Pep Guardiola sufrió la baja del argentino Julián Álvarez.

Las plantillas más valiosas de la Premier League



¿Cómo se han reforzado los equipos?

Valor pagado en millones de euros y equipo de procedencia



Evolución de los 5 primeros lugares en las últimas 4 temporadas

Temporada	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
1.	Man. City	Man. City	Man. City	Man. City
2.	Man. United	Liverpool	Arsenal	Arsenal
3.	Liverpool	Chelsea	Man. United	Liverpool
4.	Chelsea	Tottenham	Newcastle	Aston Villa
5.	Leicester	Arsenal	Liverpool	Tottenham

DÍA A DÍA **DEPORTES**

De lunes a viernes de **a las 18:00 horas.**

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV